



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



Programa Anual de Evaluación (PAE)

Tomo. I. Programas Presupuestarios

2021

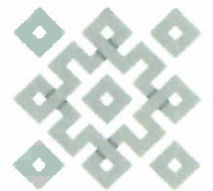
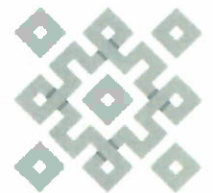


092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades

Resumen Ejecutivo



Implementar, evaluar, mejorar.



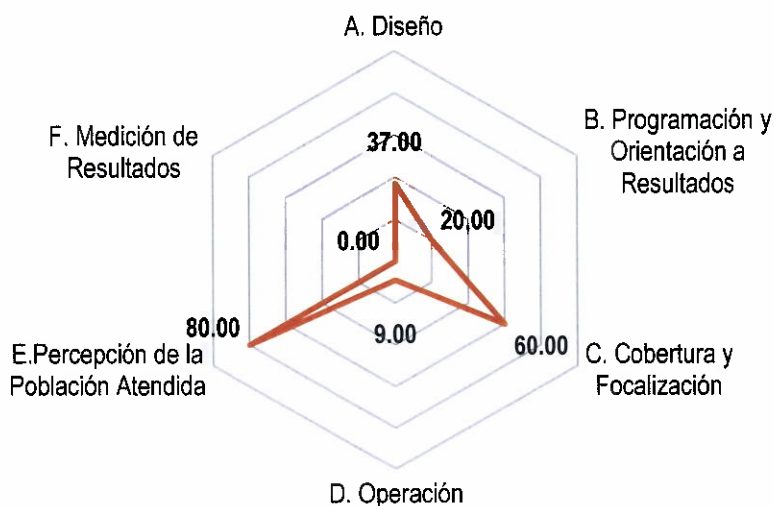
RESUMEN EJECUTIVO

En este informe se presentan los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario (PP) **092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades** a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, cuyo propósito es “Población con discapacidad se incorporan a actividades sociales”. Este PP tiene como beneficiario a “discapacitado”.

Esta evaluación se hace en el marco del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo I. Programas Presupuestarios, trabajo coordinado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) y dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su finalidad es proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Dicha evaluación se llevó a cabo mediante un cuestionario diagnóstico, el cual se integró por 38 reactivos, divididos en 6 apartados: A. Diseño del Programa Presupuestario; B. Programación y Orientación a Resultados del Programa Presupuestario; C. Cobertura y Focalización del Programa Presupuestario; D. Operación del Programa Presupuestario; E. Percepción de la Población Atendida por el Programa Presupuestario y F. Medición de Resultados del Programa Presupuestario.

Los resultados obtenidos por el PP **092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades**, por apartado son los siguientes:



Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
Programa Anual de Evaluación 2021

Cada uno de los seis apartados se multiplica por el factor de ponderación correspondiente, establecido en los Términos de Referencia, para obtener una calificación final cuya escala de valores va de 0 a 100.

Como resultado de la evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario: **092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades** se determinó una calificación final de **27.10**.

A partir del análisis realizado, se identificaron las siguientes fortalezas:

- Se cuenta con un documento del Árbol del Problema, sin embargo, es necesario actualizarlo conforme a la Metodología de Marco Lógico.
- Se muestra una adecuada alineación del PP. 092 Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades, con los objetivos del Programa Sectorial.
- Existe una programación anual de indicadores para alcanzar los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados.
- El PP cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

Como debilidades se observa que:

- No se cuenta con un documento normativo que regule la ejecución del PP (Reglas de Operación), sólo se señala que dicho PP se opera conforme el Manual de Procedimientos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
- No cuentan con una justificación teórica o empírica documentada que sustente la intervención del PP.
- No se cuenta con un diagnóstico puntual de la situación que atraviesan las personas con discapacidad, es decir, en el documento MML CRISVER-2020 sólo se cuenta con datos generales, pero sin contexto. Por ello se sugiere la creación de un documento diagnóstico que sea más específico, podría retomarse el documento del Árbol del problema y elaborarlo con base en la Metodología de Marco Lógico.
- No se definen los plazos para actualización, cuantificación y revisión de las poblaciones potencial y objetivo.
- Los indicadores del PP presentan inconsistencias, tales como la relevancia para ser un indicador de desempeño, errores en su construcción, entre otros.
- No se presentó información que permitiera evaluar el padrón de beneficiarios conforme a los criterios especificados en las preguntas.
- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz no dio cuenta de la realización de evaluaciones externas que permitan conocer el impacto del PP en la

población. Lo mismo para el caso de las acciones de mejora establecidas en los Proyectos de Mejora, por lo que no se pudo evaluar si se han logrado los resultados esperados.

- No se presentó una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo del PP e incluso no se pudo constatar su evolución en los últimos años.

Considerando que el propósito de la presente evaluación es proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, se propone atender las siguientes recomendaciones como posibles aspectos susceptibles de mejora:

- Elaborar o complementar el diagnóstico del PP 092 Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades utilizando la Metodología de Marco Lógico, esto permitirá fortalecer el PP y en su caso, implementar modificaciones a la MIR.
- Mejorar la Matriz de Indicadores para Resultados considerando solventar las observaciones que se señalaron en el Anexo correspondiente, dando prioridad a la creación y selección de indicadores relevantes.
- Crear las Reglas de Operación del PP 092 Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades. De igual manera sus Manuales de Procedimientos en apego a los Manuales de Procedimientos del Sistema DIF Nacional.
- Determinar una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo del PP 092.
- Definir en los documentos correspondientes los plazos para actualización, cuantificación y revisión de las poblaciones potencial y objetivo.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



Programa Anual de Evaluación (PAE)

Tomo. I. Programas Presupuestarios **2021**

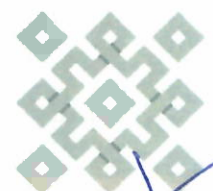
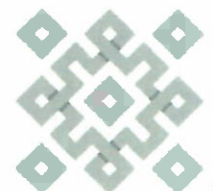
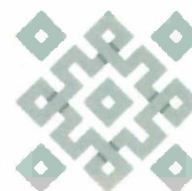
Handwritten mark



092. Personas con Discapacidad: Por una
Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades

Informe de Evaluación

Handwritten mark



Handwritten signature

ÍNDICE

	Pág.
1. Introducción.	2
2. Descripción del tipo de evaluación y metodología utilizada.	3
3. Resultados observados en el análisis.	5
4. Resultados observados por apartado.	7
Apartado A. Diseño del Programa Presupuestario.	7
Apartado B. Programación y Orientación a Resultados del Programa Presupuestario.	19
Apartado C. Cobertura y Focalización del Programa Presupuestario.	26
Apartado D. Operación del Programa Presupuestario.	29
Apartado E. Percepción de la Población Atendida por el Programa Presupuestario.	38
Apartado F. Medición de Resultados del Programa Presupuestario.	39
5. Principales fortalezas, retos y recomendaciones.	45
6. Conclusiones	47
7. Bibliografía.	49
8. Anexos.	50
Anexo A. Características generales del Programa Presupuestario.	50
Anexo B. Objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad.	51
Anexo C. Entrevistas y/o talleres realizados	52
Anexo D. Instrumentos de recolección de información	64
Cuestionario diagnóstico	65
Indicadores y metas	119
i. Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación.	119
ii. Metas de los indicadores.	135
Evolución de la Cobertura del PP.	137
Información de la Población Atendida del PP.	138
Anexo E. Bases de datos utilizadas para el análisis en formato electrónico	139
Anexo F. Ficha técnica con los datos del evaluador externo y el costo.	142

1. INTRODUCCIÓN

El 25 de febrero de 2021 el titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), acompañado del Subsecretario de Planeación y del Director General de Planeación y Evaluación, dio a conocer el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo I. Programas Presupuestarios, conforme al marco establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49, párrafo cuarto, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal; 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 19 y 20, fracción LVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 289 bis, fracción IV, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en lo dispuesto en los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz.

En el PAE 2021, Tomo I. Programas Presupuestarios, de manera coordinada con las dependencias y entidades evaluadas, se instruyó la evaluación de 11 Programas Presupuestarios, seis en materia de Diseño y cinco en Consistencia y Resultados, programas ejecutados por ocho dependencias y entidades de la administración pública estatal, todos incorporados en el Presupuesto de Egresos del año 2021. Dichas evaluaciones se realizaron conforme a los elementos metodológicos definidos en los Términos de Referencia (TdR) correspondientes a cada tipo de evaluación, los cuales se encuentran publicados en el portal de internet de la SEFIPLAN en la siguiente dirección electrónica: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/apartado-evaluaciones-fondos-federales/programa-anual-de-evaluacion-pae2021/>.

El objetivo general de la evaluación de Consistencia y Resultados de un PP, consiste en proveer información que permita retroalimentar su diseño, gestión y resultados, a través del análisis de los siguientes elementos: análisis de la lógica y congruencia en el diseño del PP; la identificación de los instrumentos de programación y orientación a resultados; la identificación de la estrategia de cobertura de mediano y largo plazo; el análisis de los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del PP o en la normatividad aplicable; los mecanismos de rendición de cuentas del PP; el grado de satisfacción de los beneficiarios; el conocimiento de los resultados del PP respecto a la atención del problema para el que fue creado y por último, constatar que se han realizado mejoras derivadas de otras evaluaciones efectuadas al PP en ejercicios anteriores.

En este documento se presentan los resultados obtenidos en la Evaluación de Consistencia y Resultados del PP denominado **092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades**, el cual es ejecutado por la Dirección del Centro de Rehabilitación e Inclusión Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, cuyo propósito es población con discapacidad se incorporan a actividades sociales. Los beneficiarios de este PP son: discapacitados.

2. DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA UTILIZADA

La Evaluación de Consistencia y Resultados del PP se realizó a través de un trabajo de gabinete, recabando, organizando y analizando la información que para tal fin proporcionaron las dependencias y entidades ejecutoras del PP correspondiente. Para ello se llenó el **Cuestionario Diagnóstico**, este está integrado por seis apartados que agrupan un total de 38 preguntas de las cuales 23 son de tipo cuantitativo y 15 de tipo cualitativo.

Los apartados de la evaluación son: A. Diseño del programa Presupuestario; B. Programación y Orientación a Resultados del Programa Presupuestario; C. Cobertura y Focalización del Programa Presupuestario; D. Operación del Programa Presupuestario; E. Percepción de la Población Atendida por el Programa Presupuestario; y F. Medición de Resultados del Programa Presupuestario.

La calificación a cada pregunta se asignó con base en una serie de criterios establecidos en el Cuestionario Diagnóstico, los cuales fueron retomados de los elementos que debe cubrir un PP según la Metodología de Marco Lógico (Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, SHCP-CONEVAL-SFP, 2010 y 2011; y Sistema de Evaluación de Desempeño, SHCP, 2009) así como de los Lineamientos Generales para la Adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz, para el Proceso de Presupuestación, y de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz.

El evaluador asignó a cada una de las 23 preguntas cuantitativas una calificación que corresponde a la siguiente semaforización:

Semáforo	Calificación	Nivel
Verde oscuro	10	Respuesta destacada.
Verde claro	8	Respuesta consistente.
Amarillo	6	Respuesta parcialmente consistente.
Rojo	4	Respuesta con insuficiente consistencia.
Gris	0	Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental.

Una vez calificadas las 23 preguntas cuantitativas, se obtuvo una calificación promedio para cada uno de los seis apartados del Cuestionario Diagnóstico y una calificación global del PP evaluado. Cada una de las preguntas tiene una ponderación porcentual de aporte diferente a la calificación del apartado al que pertenece, tal y como se presentó en los Términos de Referencia de esta evaluación.

La presente evaluación está planeada con la finalidad de promover mejoras al diseño, la gestión y resultados de los PPs, de tal manera que éstos permitan solucionar el problema identificado o planteado en el diagnóstico que les dio origen y puedan ser evaluados con base en resultados.

3. RESULTADOS OBSERVADOS EN EL ANÁLISIS

Conforme a los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados de Programas Presupuestarios correspondientes al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo I. Programas Presupuestarios, particularmente a la Metodología establecida en el cuerpo de la misma, el PP **092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades** obtuvo una calificación global de **27.10** conforme a las ponderaciones que se presentan en el siguiente cuadro:

**Calificación Global y por apartado del Programa Presupuestario:
 092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades**

Apartado	Calificación Individual	Ponderación	Calificación ponderada
A. Diseño del Programa Presupuestario.	37.00	20.0%	7.40
B. Programación y Orientación a Resultados del Programa Presupuestario.	20.00	15.0%	3.00
C. Cobertura y Focalización del Programa Presupuestario.	60.00	10.0%	6.00
D. Operación del Programa Presupuestario.	9.00	30.0%	2.70
E. Percepción de la Población Atendida por el Programa Presupuestario.	80.00	10.0%	8.00
F. Medición de Resultados del Programa Presupuestario.	0.00	15.0%	0.00
Calificación Global			27.10

En cuanto al Apartado A. Diseño del Programa Presupuestario, no se cuenta con un documento normativo que regule la ejecución del PP (Reglas de Operación), sólo se señala que dicho PP se opera conforme el Manual de Procedimientos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. De igual manera, la revisión de los indicadores arrojó importantes inconsistencias en el diseño de los mismos.

En el Apartado B. Programación y Orientación a Resultados del Programa Presupuestario, no se pudo verificar si el PP utiliza informes de evaluaciones externas ni verificar el porcentaje de cumplimiento de las Acciones de Mejora considerando su programación.

Por lo que corresponde al Apartado C. Cobertura y Focalización del Programa Presupuestario, el PP carece de una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo del PP e incluso no se pudo constatar su evolución en los últimos años.

Acerca del Apartado D. Operación del Programa Presupuestario, encontramos que no se especificaron los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo; para la selección de beneficiarios y/o proyectos, ni para el otorgamiento de los bienes y servicios del PP. De igual manera, en este apartado no se envió evidencia documental de que el PP identifique y cuantifique los gastos en los que incurre para generar los Componentes.

En cuanto al Apartado E. Percepción de la Población Atendida por el Programa Presupuestario, el PP 092 cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida, sólo se sugiere que se lleve a cabo la difusión de la información en la página de internet.

El apartado F. Medición de Resultados del Programa Presupuestario ha obtenido la calificación más baja debido a que no se presentó evidencia documental que diera cuenta del porcentaje de cumplimiento de los indicadores en al menos tres ejercicios fiscales anteriores.

4. RESULTADOS OBSERVADOS POR APARTADO Y PREGUNTA

APARTADO A. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta A.1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

Criterios de verificación:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

CALIFICACIÓN: 6

NIVEL: Respuesta parcialmente consistente.

Para dar respuesta a esta pregunta, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz envía un documento que contiene la Metodología de Marco Lógico del PP 092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades, dicho documento contiene un análisis correspondiente al año 2020; en principio se sugiere que el documento contenga elementos mínimos para considerarse con validez oficial, por ejemplo: las firmas y nombres de quienes lo elaboraron, firmas y nombres de los titulares de las áreas encargadas de la ejecución del PP, la imagen institucional, entre otros; además, es importante que los datos estadísticos utilizados puedan actualizarse continuamente para que la información tenga sustento, tal es el caso del Censo de Población y Vivienda, del cual ya hay datos actualizados a 2020.

Realizando el análisis del documento encontramos que el problema principal es *“Las personas con discapacidad en el estado de Veracruz no cuentan con servicios especializados en medicina de rehabilitación, asimismo tampoco cuentan con programas de inclusión social que difundan los derechos de las personas con discapacidad a una vida digna y tampoco con capacitación especializada en la atención a la discapacidad”*. Dicho problema se encuentra formulado como la falta de un servicio o la falta de un bien, aunado a ello en el enunciado del problema se encuentran formuladas varias causas, por lo que no cumple con el criterio a).

Si bien se define la población que tiene el problema o necesidad, criterio b), no se encuentra definido el plazo para su revisión y su actualización, por lo que en este caso sólo se cumple un criterio de verificación.

Pregunta A.2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describa de manera específica:

Criterios de verificación:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y cuantificación.

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente.

La evidencia documental enviada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz consta de un documento que contiene la Metodología de Marco Lógico del PP 092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades, mismo documento citado en la pregunta anterior y para el cual se hicieron las siguientes sugerencias: el documento debe contener elementos mínimos para considerarse con validez oficial, por ejemplo: las firmas y nombres de quienes lo elaboraron, firmas y nombres de los titulares de las áreas encargadas de la ejecución del PP, la imagen institucional, entre otros; además, es importante que los datos estadísticos utilizados puedan actualizarse continuamente para que la información tenga sustento, tal es el caso del Censo de Población y Vivienda, del cual ya hay datos actualizados a 2020.

Al realizar la revisión de dicho documento podemos dar cuenta de que presenta un árbol del problema en el que se describen las causas, efectos y características del problema; de manera general presentan la cuantificación y las características de la población que presenta el problema, en este apartado se sugiere que se realice un desglose más específico en el que se mencionen los tipos de discapacidad por grupos de edad e incluso qué tipos de atención son los más frecuentes, entre otros. Sobre la ubicación territorial de la población que presenta el problema, se presentan los datos de manera general para el Estado de Veracruz, dado que los bienes y servicios que otorga este PP son para toda la población veracruzana.

Por último, en el documento no se encontró información respecto al plazo para su revisión y cuantificación, por lo que para esta pregunta sólo se cumplen con tres criterios de verificación.

Pregunta A.3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el PP lleva a cabo?

Criterios de verificación:

- a) Consistencia con el diagnóstico del problema.
- b) Evidencia nacional o internacional de los efectos positivos del PP.

CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental.

Para dar respuesta a esta pregunta, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz envió el documento "Metodología de Marco Lógico del PP 092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades".

Si bien se presenta el problema principal, la magnitud del problema, delimitación de población afectada por el problema, entre otros, este documento no muestra evidencia nacional o internacional que demuestre los efectos positivos del PP; en cuanto a su consistencia con el diagnóstico, esta no se puede evaluar debido a que no se envía un documento diagnóstico como tal, sino el documento que contiene el ejercicio de creación de árbol del problema.

En consistencia con lo expuesto anteriormente, se califica con 0.00 esta pregunta.

Pregunta A.4. El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde considerando que:

Criterios de verificación:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Programa Sectorial, por ejemplo la población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna de las metas y objetivos del Programa Sectorial.
- c) El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna línea de acción del Programa Sectorial.

CALIFICACIÓN: 10

NIVEL: Respuesta consistente.

El propósito del PP 092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades, plasmado en el documento SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario, es "Población con Discapacidad se incorporan a actividades sociales", dicho propósito está vinculado al objetivo "Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados" establecido en el Programa Sectorial de Salud de Veracruz 2019-2024.

A partir de lo anterior, se identifica que cumple con el primer criterio de verificación, toda vez que sí existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Programa Sectorial, específicamente cuando se señala la atención a grupos históricamente vulnerados, como es en este caso la población con discapacidad.

De igual manera, el logro del propósito aporta al cumplimiento de la meta y objetivo del Programa Sectorial. Sin embargo, no es posible corroborar si el logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna línea de acción del Programa Sectorial ya que no se recibió evidencia documental que pueda solventar este criterio.

Por lo anteriormente expuesto, se otorga una calificación de 8.00 a la respuesta otorgada para esta pregunta.

Pregunta A.5. ¿Con cuál eje, temas y objetivos del Plan Veracruzano de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo del Programa Sectorial relacionado con el PP?

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

El PP 092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades se vinculó, de acuerdo al documento SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario, al Eje C Bienestar Social, Bloque Temático D-Bienestar Social y Objetivo “Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicios universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, Igualdad Sustantiva y No Discriminación” del Programa Veracruzano de Desarrollo 2019-2024.

Por otra parte, se vincula con el objetivo establecido en el Programa Sectorial de Salud de Veracruz 2019-2024, que es “Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados”.

Se identifica que si existe relación entre ambos objetivos ya que el incremento de la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos se puede generar a través del otorgamiento de servicios de salud a los grupos vulnerables como es en este caso la población con discapacidad.

Pregunta A.6. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

Criterios de verificación:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

CALIFICACIÓN: 6

NIVEL: Respuesta parcialmente consistente.

Para dar respuesta a esta pregunta se envió como evidencia documental el documento “MML Rehabilitación-CRISVER 2020”, para el cual se hicieron las siguientes sugerencias: el documento debe contener elementos mínimos para considerarse con validez oficial, por ejemplo: las firmas y nombres de quienes lo elaboraron, firmas y nombres de los titulares de las áreas encargadas de la ejecución del PP, la imagen institucional, entre otros; además, es importante que los datos estadísticos utilizados puedan actualizarse continuamente para que la información tenga sustento, tal es el caso del Censo de Población y Vivienda, del cual ya hay datos actualizados a 2020.

Al realizar la revisión del documento, se encuentran enunciadas las poblaciones, potencial y objetivo, se puede dar cuenta de que los beneficiarios son las personas con discapacidad, se encuentran cuantificadas e incluye la fuente de información, que en este caso es INEGI. Se sugiere modificar al beneficiario en la Ficha Técnica puesto que el concepto “discapacitado” no es el adecuado, lo correcto es “personas con discapacidad”.

Sin embargo, no se menciona la metodología para su cuantificación ni se define el plazo para su revisión y actualización, por lo que sólo se cumple con dos criterios de esta pregunta y se obtiene una calificación de 6.

Pregunta A.7. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios) que:

Criterios de verificación:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental.

Para dar respuesta a esta pregunta, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz adjuntó como evidencia la captura de pantalla y el link que dirige a la página en la que se ingresa usuario y contraseña para acceder al padrón de beneficiarios del PP, por lo que dicha evidencia no permite realizar la revisión de los criterios de verificación.

Por lo anterior, se otorga la calificación de 0.00

Pregunta A.8. Si el PP recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz brindó la siguiente información para dar respuesta a esta pregunta:

“El área de Trabajo Social del Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz (CRISVER) es la responsable de entrevistar y recolectar la información socioeconómica de los usuarios, así como de capturarla en el Sistema de Información y Atención de Pacientes (SIAP), y en el sistema “Padrón de Beneficiarios”.

Las variables socioeconómicas principales que se miden son: Edad, Sexo, Estado Civil, Ocupación, Escolaridad, Nacionalidad de Origen, Entidad de Nacimiento y Entidad Federativa de Residencia.

La temporalidad de la medición de cada una de las variables es mensual.

No se recolecta información de no beneficiarios ya que no se realizan comparaciones con la población beneficiaria”.

[14]

Pregunta A.9. ¿En el documento normativo (Reglas de Operación) del PP es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?

Criterios de verificación:

- a) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Fin.
- b) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Propósito.
- c) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Componente.
- d) El documento normativo hace referencia a las Actividades.

CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental.

Como respuesta a esta pregunta se hace mención de que no se cuenta con un documento normativo (Reglas de Operación) propio ya que opera a través del Manual de Procedimientos de la Dirección General de Rehabilitación del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; sin embargo, no se especifica el apartado en el que se puede encontrar la información que da respuesta a esta pregunta.

También adjuntan la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del PP, pero esta no se puede considerar como documento válido para dar respuesta ya que no es un documento con validez oficial, además de que la pregunta hace mención a identificar el resumen narrativo que ya se encuentra en dicho documento.

Pregunta A.10. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con los criterios de verificación establecidos en los TdR:

CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental.

Se revisó y analizó la Ficha Técnica del PP 092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades y con base en la misma se requirió el Anexo Indicadores y Metas i) Calidad del indicador de desempeño, conforme a criterios de verificación se determinó que ninguno de los indicadores cumple con los 15 criterios de verificación, motivo por el que se le asignó una calificación de cero.

Los criterios de verificación que más se incumplieron son:

B. La descripción del indicador, pues en la mayoría de los casos no describen lo que expresa el resultado de la aplicación de la fórmula.

C. La fórmula del indicador no está bien construida.

I. El nombre del indicador y su fórmula no son congruentes entre sí.

L. El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir, particularmente en cuanto a su descripción, pues generalmente se repite el nombre de las variables.

Se sugiere replantear el diseño de varios indicadores puesto que se identifica que no cumplen con los criterios para ser considerados como indicadores de desempeño.

Pregunta A.11. Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las siguientes características:

Criterios de verificación:

- a) Unidad de medida correcta.
- b) Está orientada a evaluar el desempeño (Es decir, son específicas, determinando logros observables con claridad desde el principio).
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el PP.

CALIFICACIÓN: 6

NIVEL: Respuesta parcialmente consistente

Conforme a los dos criterios de verificación establecidos en la pregunta y tomando como referencia la Ficha Técnica del PP 092 Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades y requisitando el formato Anexo 2 Indicadores y Metas, ii) Metas de los Indicadores, se determinó que 7 de los 16 indicadores construidos para evaluar el PP cumplen con los dos criterios verificados, es decir, el 43.75 % de los indicadores.

Por lo anterior se otorga la calificación de 6.00 según los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados.

Pregunta A.12. ¿Con cuáles Programas Federales o Estatales y en qué aspectos, el PP evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz ofreció como evidencia documental la Ficha Técnica del PP 092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades, la MIR 2021 del PP y la Programación Anual 2021, documentos que no permiten verificar con cuáles Programas Federales o Estatales y en qué aspectos, el PP evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias.

De igual manera agregaron la siguiente respuesta a esta pregunta: *“El PP evaluado tiene complementariedad y/o coincidencias con el PP 089. Asistencia e Inclusión Social en el apartado de Apoyos Funcionales y Auxiliares Auditivos que opera la Dirección de Asistencia e Integración Social (DAIS) del Sistema DIF Estatal a través de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Funcionales para Personas con Discapacidad publicadas en la Gaceta Oficial 25/09/2020 Núm. Ext. 386. Esto debido a que el CRISVER brinda los servicios de rehabilitación integral y la DAIS a través del PP 089, otorga las ayudas técnicas requeridas para que las personas con discapacidad puedan lograr su inclusión social de manera más satisfactoria.*

Reglas de Operación del Programa de Apoyos Funcionales para Personas con Discapacidad. Gaceta Oficial 25/09/2020 Núm. Ext. 386”.

**APARTADO B. PROGRAMACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA
PRESUPUESTARIO**

Pregunta B.1. El PP cuenta con una Programación Anual de Indicadores para alcanzar sus objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados que:

Criterios de verificación:

- a) Se encuentra registrado en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).
- b) Incorpora metas para cada uno de los objetivos establecidos.
- c) Mantiene congruencia en la programación de las metas de sus indicadores con su frecuencia de evaluación.

CALIFICACIÓN: 10

NIVEL: Respuesta destacada

Se pudo verificar mediante la revisión de la Ficha Técnica del PP 092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades y el Formato de Programación Anual de Indicadores 2021, ambos documentos emitidos por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0), que efectivamente se cumplen los criterios requeridos por esta pregunta, por lo que, se otorga la calificación de 10.

Pregunta B.2. El PP utiliza informes de evaluaciones externas:

Criterios de verificación:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al PP son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz no envió evidencia documental para dar respuesta a esta pregunta y argumentó que el PP 092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades, no ha sido evaluado durante los últimos tres años.

[20]

Pregunta B.3. Del total de las Acciones de Mejora establecidas en los Proyectos de Mejora generados a partir de evaluaciones realizadas en los tres últimos años al PP, ¿qué porcentaje han sido realizados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Criterios de verificación:

a) Porcentaje de cumplimiento de las Acciones de Mejora considerando la programación de las mismas.

CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental.

Al igual que para la pregunta anterior, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz no envió evidencia documental para dar respuesta y argumentó que el PP 092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades, no ha sido evaluado durante los últimos tres años.

Pregunta B.4. Con la ejecución de acciones de mejora establecidos en los Proyectos de Mejora, ¿se han logrado los resultados esperados?

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz no envió evidencia documental para dar respuesta y argumentó que el PP 092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades, no ha sido evaluado durante los últimos tres años.

Pregunta B.5. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) efectuadas al PP no han sido atendidas y por qué?

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz no envió evidencia documental para dar respuesta y argumentó que el PP 092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades, no ha sido evaluado durante los últimos tres años.

Pregunta B.6. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al PP y de su experiencia, ¿qué temas del PP considera importante evaluar mediante instancias externas?

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz no envió evidencia documental para dar respuesta y argumentó que el PP 092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades, no ha sido evaluado durante los últimos tres años.

Pregunta B.7. El PP recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

Criterios de verificación:

- a) Es oportuna, es decir; se recolecta en los periodos de tiempo consistentes con los que se debe reportar información del PP.
- b) Es confiable, es decir; describe con verdad la realidad y los efectos generados por la ejecución del propio PP e incluso es validada por los ejecutores responsables del mismo.
- c) Está sistematizada, es decir; se encuentra ordenada y clasificada conforme a las necesidades del programa, por ejemplo: según componentes otorgados, beneficiarios, grupos de edad, región o municipio.
- d) Es pertinente respecto al PP, es decir; se relaciona correctamente con la información de los indicadores a nivel de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada, es decir; corresponde al período de evaluación que se informa o reporta en el PP.
- f) Está disponible, es decir; al alcance de los ejecutores del PP y de los beneficiarios del mismo, ya sea de manera impresa o en plataformas o portales de internet.

CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental.

Para dar respuesta a esta pregunta, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz adjuntó como evidencia documental el Reporte de Avance de Indicadores y Justificaciones, emitido por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED), sin embargo, este documento no permite verificar los criterios que se mencionan en la pregunta.

En este caso se requiere la base de datos, el sistema o cuadros de anuarios estadísticos en los que se pueda visualizar el avance en la entrega de los componentes.

APARTADO C. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Pregunta C.1. El PP cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

Criterios de verificación:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del PP.

CALIFICACIÓN: 6

NIVEL: Respuesta parcialmente consistente.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz adjuntó como evidencia documental el SIED-003 Matriz de Indicadores para Resultados del PP 092 emitida por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño, considerando dicho documento no se puede constatar la existencia de una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo y en consistencia con las respuestas encontradas en preguntas anteriores, se señala lo siguiente:

El PP 092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades señala en su Ficha Técnica que los beneficiarios de dicho programa son los discapacitados, sin embargo, en su documento de Árbol del problema se señala que la población objetivo son las personas con discapacidad, si bien son términos semejantes, se sugiere unificar conceptos.

Tanto en la Ficha Técnica como en la Programación Anual de Indicadores del PP 092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades sí se especifican las metas de cobertura anual.

No se presentó evidencia documental para identificar la estrategia de cobertura con un horizonte de mediano y largo plazo y que a su vez fuera consistente con el diseño del PP 092.

Pregunta C.2. ¿El PP cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Para dar respuesta a esta pregunta, El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz adjuntó como evidencia documental la captura de pantalla del Sistema de Padrón de Beneficiarios, así como la liga de acceso que conduce al Sistema, aunado a ello, se envió la siguiente respuesta:

“El área de pre consulta clínica del CRISVER determina el ingreso o no ingreso de pacientes al Centro de Rehabilitación, con base en criterios de inclusión y exclusión internos focalizando con ello los servicios de rehabilitación e inclusión social en aquellos casos que si lo requirieran o ameriten.

Las personas que por su propia patología o condición de salud no ingresen al CRISVER, se les brinda la orientación necesaria para derivarlos a la instancia de salud que le corresponda.

Sistema de Padrón de beneficiarios <http://sicer.dif.gob.mx/sicerweb/goHome.do>”.

Pregunta C.3. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del PP?

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Para dar respuesta a esta pregunta, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz adjuntó como evidencia documental Reporte de avance de Indicadores y Justificaciones del PP 092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades.

De igual manera hacen mención de que la cobertura del PP ha sido del 1.2% de forma anual, con referencia a las 315,110 personas (4.1 % de la población total) considerados en las estadísticas del INEGI 2010.

Con la información referida no fue posible elaborar los anexos 3 "Evolución de la cobertura" y 4 "Información de la Población Atendida".

APARTADO D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Pregunta D.1. En los Manuales de Procedimientos de la(s) Unidad(es) Presupuestal(es) Responsable(s) ejecutora(s) del PP, se encuentran descritos los siguientes procedimientos:

Criterios de verificación:

- a) Procedimiento para recibir, registrar y dar trámites a las solicitudes de apoyo, conforme a las características de la población objetivo, con formatos definidos y disponibles a la población objetivo y en apego al documento normativo del programa.
- b) Procedimiento para la selección de los beneficiarios y/o proyectos en los cuales se incluyan los criterios de elegibilidad y requisitos.
- c) Procedimiento para el otorgamiento de los bienes o servicios del PP (Componentes).

CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental.

Para dar respuesta a esta pregunta, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz envió como evidencia documental el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Rehabilitación del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, sin embargo, no se especifica el apartado en el que se puede encontrar la información que da respuesta a esta pregunta y mediante la cual se compruebe el cumplimiento de los criterios de verificación.

Se sugiere ser más específicos y señalar de manera puntual en donde se encuentra la información solicitada.

Pregunta D.2. El PP cuenta con mecanismos documentados para verificar que los procedimientos descritos en el punto anterior, incorporados en el Manual o Manuales de Procedimientos se encuentran:

Criterios de verificación:

- a) Estandarizados: es decir su aplicación se realiza conforme al manual en todas y cada una de las áreas de atención.
- b) Sistematizados: es decir, el procedimiento se encuentra ordenado y obedece a una estructura lógica.
- c) Difundidos públicamente: es decir, los procedimientos se hacen de conocimiento tanto de quienes operan el PP como de la población objetivo, ya sea mediante la publicación en una página de internet o en mediante la colocación de carteles en las áreas de atención.

CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental.

Para dar respuesta a esta pregunta, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz envió como evidencia documental el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Rehabilitación del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, sin embargo, no se señala de manera puntual en dónde se encuentra la información solicitada.

Además, en el apartado de evidencia documental sugerida para esta pregunta, se pide que dicha información se integre como un documento oficial emitido por el área evaluada, y que este, deberá ser acompañado de la evidencia clara que explique el mecanismo documentado para verificar los procedimientos.

Se otorga la calificación de 0.00 porque si bien se envió el Manual de Procedimientos y al parecer es de aplicación a nivel nacional, no se presentan mecanismos documentados para verificar su cumplimiento.

Pregunta D.3. Los Componentes del PP se encuentran registrados en los siguientes instrumentos del marco normativo – administrativo:

Criterios de verificación:

- a) En el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS).
- b) En el Portal de Trámites Veracruz: <https://tramites.veracruz.gob.mx/>
- c) En el Manual de Servicios al Público de la dependencia o entidad.

CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental.

Los componentes que ofrece el PP 092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades son: C1 Rehabilitación Funcional Otorgada, C2 Inclusión Social Otorgada, C3 Hospedaje Brindado y C4 Personas Atendidas del Trastorno del Espectro Autista.

De acuerdo a la evidencia documental que se adjunta, el link que dirige al Portal de Trámites Veracruz, se puede constatar que los Componentes del PP no se encuentran registrados en los instrumentos del marco normativo – administrativo, con los nombres de cada uno. Sin embargo, el responsable evaluado argumenta que *“si se encuentran las tres Cédulas de servicios que en su proceso están ligadas a los componentes: Expedición de Constancia de Discapacidad Permanente; consulta para la Rehabilitación Integral de Personas con Discapacidad; y Expedición de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad”*.

Respecto a los criterios a) y c) de esta pregunta, no se envió evidencia documental alguna, por lo que se otorga una calificación de 0.00 a esta pregunta ya que ninguno de los componentes se encuentra registrado o incorporado en los 3 instrumentos del marco normativo-administrativo contenidos en los criterios.

Pregunta D.4. ¿Cuáles cambios recientes (últimos tres años) se han realizado en el documento normativo del PP para permitir agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Para dar respuesta a esta pregunta, el Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia del Estado de Veracruz adjuntó como evidencia documental la Ficha Técnica y la MIR del PP 092, mismos que no permiten corroborar si se han realizado cambios en el documento normativo del PP.

Además, se argumenta que “no ha habido cambios recientes en el documento normativo del PP”.

[32]

Pregunta D.5. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la Unidad Presupuestal Responsable que opera el PP para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Para dar respuesta a esta pregunta, el Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia del Estado de Veracruz adjuntó como evidencia documental la Ficha Técnica y la MIR del PP 092, así como el siguiente señalamiento: *“no se cuenta con información sobre los problemas que enfrenta la Unidad Presupuestal Responsable que opera el PP para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios”*.

Pregunta D.6. El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

Criterios de verificación:

- a) Gastos de operación: Directos e Indirectos.
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos totales / Población atendida. En donde: Gastos totales es igual a gastos de operación + gastos en mantenimiento. (Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital).

CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental.

Para dar respuesta a esta pregunta, el Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia del Estado de Veracruz adjuntó como evidencia el documento "MML Rehabilitación CRISVER 2020", así como el siguiente señalamiento: "no se cuenta con información sobre si el PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece".

Por lo que se otorga la calificación de 0, toda vez que la evidencia documental recibida, no permite llevar a cabo la evaluación.

Pregunta D.7. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del PP y qué proporción del presupuesto total del PP representa cada una de las fuentes?

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Para dar respuesta a esta pregunta, el Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia del Estado de Veracruz adjuntó como evidencia el documento "SPB", así como el siguiente señalamiento: "no se cuenta con información sobre las fuentes de financiamiento para la operación del PP y qué proporción del presupuesto total del PP representa cada una de las fuentes".

Pregunta D.8. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el PP tienen las siguientes características:

Criterios de verificación:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental.

Para dar respuesta a esta pregunta, el Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia del Estado de Veracruz adjuntó como evidencia el documento "SPB", así como el siguiente señalamiento: "la aplicación informática o sistema institucional con que cuenta el PP es el Sistema de Información para el Control de Acciones Operativas (SICAO), sin embargo, este no cumple con todos los criterios de verificación porque no se establece la periodicidad de su actualización".

Se concluye que la evidencia documental presentada no permite llevar a cabo la evaluación conforme a los criterios de verificación de la pregunta.

[36]

Pregunta D.9. El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

Criterios de verificación:

- a) Las Reglas de Operación del PP o documento normativo están actualizados y disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del PP están actualizados y son difundidos en la página electrónica de la institución de manera accesible, a menos de tres clics.
- c) Cuentan con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.

CALIFICACIÓN: 6

NIVEL: Respuesta parcialmente consistente.

El Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia del Estado de Veracruz adjuntó como evidencia el Reporte de Avance de Indicadores y Justificaciones, así como la liga de acceso a la página oficial del Sistema DIF Estatal, específicamente a la sección correspondiente al Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz en donde se puede observar que se cuenta con un teléfono y lada sin costo para dudas y aclaraciones, mismo que es accesible a menos de tres clics.

Acerca de los resultados principales del PP y las Reglas de Operación no se envió información que permita conocer si están disponibles de manera accesible.

Por lo anterior, se concluye que sólo se cumple con el criterio c).

**APARTADO E. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA
POR EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Pregunta E.1. El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

Criterios de verificación:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.
- d) Se lleva a cabo la difusión de la información en la página de internet de la dependencia o entidad ejecutora del PP.

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente.

El PP 092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades cuenta con una encuesta de satisfacción sobre la atención recibida que viene desde el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Al realizar la revisión del documento, podemos observar que su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas, corresponden a las características de los beneficiarios y por el tipo de preguntas que se realizan, los resultados que arrojan son representativos.

El criterio que no se puede corroborar es el d) puesto que no se indica si se lleva a cabo la difusión de la información en la página de internet de la dependencia o entidad ejecutora del PP.

APARTADO F. MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta F.1. ¿Cómo documenta el PP sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz señaló que los resultados a nivel de Fin y de Propósito del PP 092 Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades se documentan mediante los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Pregunta F.2. En caso de que el PP cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Criterios de verificación:

a) Porcentaje de cumplimiento de indicadores en al menos tres ejercicios fiscales anteriores.

CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental.

Al mes de diciembre de 2020, el indicador de Fin, Variación Porcentual de Atención a Personas con Discapacidad, presentó un incremento de 2.91 % respecto al año anterior. En el caso del Propósito evaluado con el indicador Porcentaje de Personas con Discapacidad Incorporadas presentó un cumplimiento de 37.35 %.

Sin embargo, la evidencia documental proporcionada no permite evaluar esta pregunta debido a que sólo se envía información respecto al ejercicio fiscal 2020 y de acuerdo a los criterios son al menos tres ejercicios fiscales anteriores.

Pregunta F.3. En caso de que el PP cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito, inciso b) de la pregunta F.1., dichas evaluaciones cuentan con las características establecidas en los TdR:

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

No se envió evidencia documental para dar respuesta a esta pregunta, sólo se hizo mención de lo siguiente: “El PP no ha tenido una evaluación externa durante los tres últimos años, por lo tanto, no es consistente con los criterios de verificación cualitativo”.

Pregunta F.4. En caso de que el PP cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

No se envió evidencia documental para dar respuesta a esta pregunta, sólo se hizo mención de lo siguiente: "El PP no ha tenido una evaluación externa durante los tres últimos años, por lo tanto, no es consistente con los criterios de verificación cualitativo".

Pregunta F.5. En caso de que el PP cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta F.1., dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

No se envió evidencia documental para dar respuesta a esta pregunta, sólo se hizo mención de lo siguiente: "El PP no ha tenido una evaluación externa durante los tres últimos años, por lo tanto, no es consistente con los criterios de verificación cualitativo".

Pregunta F.6. ¿Cuál es el avance que muestran los indicadores de Componentes y Actividades que se establecen en la MIR del PP?

Criterios de verificación:

a) Porcentaje de cumplimiento de indicadores a nivel de Componentes y Actividades en al menos tres ejercicios fiscales anteriores.

CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental.

De los 14 indicadores del PP 092 Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades conforme al formato SIED-SIAFEV entregado por el SDIF del Estado de Veracruz, 9 de ellos cumplieron con su programación en un rango comprendido entre el 90 % y el 100 %.

Uno de los indicadores tiene un nivel de cumplimiento del 87.76 %; tres indicadores tienen un nivel de cumplimiento mayor a 110 y menor a 230 y caso particular es el indicador a nivel de Componente que muestra un incumplimiento de -1808.89

Sin embargo, la evidencia documental proporcionada no permite evaluar esta pregunta debido a que sólo se envía información respecto al ejercicio fiscal 2020 y de acuerdo a los criterios son al menos tres ejercicios fiscales anteriores.

5. PRINCIPALES FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

- Se cuenta con un documento del Árbol del Problema, sin embargo, es necesario actualizarlo conforme a la Metodología de Marco Lógico.
- Se muestra una adecuada alineación del PP. 092 Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades, con los objetivos del Programa Sectorial.
- Existe una programación anual de indicadores para alcanzar los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados.
- El PP cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS

- No se cuenta con un documento normativo que regule la ejecución del PP (Reglas de Operación), sólo se señala que dicho PP se opera conforme el Manual de Procedimientos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
- No cuentan con una justificación teórica o empírica documentada que sustente la intervención del PP.
- No se cuenta con un diagnóstico puntual de la situación que atraviesan las personas con discapacidad, es decir, en el documento MML CRISVER-2020 sólo se cuenta con datos generales, pero sin contexto. Por ello se sugiere la creación de un documento diagnóstico que sea más específico, podría retomarse el documento del Árbol del problema y elaborarlo con base en la Metodología de Marco Lógico.
- No se definen los plazos para actualización, cuantificación y revisión de las poblaciones potencial y objetivo.
- Los indicadores del PP presentan inconsistencias, tales como la relevancia para ser un indicador de desempeño, errores en su construcción, entre otros.
- No se presentó información que permitiera evaluar el padrón de beneficiarios conforme a los criterios especificados en las preguntas.
- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz no dio cuenta de la realización de evaluaciones externas que permitan conocer el impacto del PP en la población. Lo mismo para el caso de las acciones de mejora establecidas en los Proyectos de Mejora, por lo que no se pudo evaluar si se han logrado los resultados esperados.

- No se presentó una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo del PP e incluso no se pudo constatar su evolución en los últimos años.

RECOMENDACIONES

- Elaborar o complementar el diagnóstico del PP 092 Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades utilizando la Metodología de Marco Lógico, esto permitirá fortalecer el PP y en su caso, implementar modificaciones a la MIR.
- Mejorar la Matriz de Indicadores para Resultados considerando solventar las observaciones que se señalaron en el Anexo correspondiente, dando prioridad a la creación y selección de indicadores relevantes.
- Crear las Reglas de Operación del PP 092 Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades. De igual manera sus Manuales de Procedimientos en apego a los Manuales de Procedimientos del Sistema DIF Nacional.
- Determinar una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo del PP 092.
- Definir en los documentos correspondientes los plazos para actualización, cuantificación y revisión de las poblaciones potencial y objetivo.

[46]

6. CONCLUSIONES

Se efectuó la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario **092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades** ejecutado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, durante el ejercicio fiscal 2021. Dicho PP tiene como población objetivo a las personas con discapacidad.

El PP **092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades** obtuvo una calificación global en la Evaluación de Consistencia y Resultados de **27.10** en una escala de 0 a 100, en donde 100 es la calificación más alta a obtener.

Lo anterior se obtuvo al calcular la calificación ponderada de seis apartados a saber, los cuales se relacionan cada uno con los objetivos específicos establecidos en los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados de Programas Presupuestarios del PAE 2021, Tomo I. Programas Presupuestarios y que se especifican a continuación:

En el apartado **A. Diseño del Programa Presupuestario**, se obtuvo una calificación de **37.00**, que multiplicada por el factor de ponderación arrojó una calificación ponderada de **7.40** lo anterior debido a no se cuenta con un documento normativo que regule la ejecución del PP (Reglas de Operación), sólo se señala que dicho PP se opera conforme el Manual de Procedimientos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. De igual manera, la revisión de los indicadores arrojó importantes inconsistencias en el diseño de los mismos.

En el apartado **B. Programación y Orientación a Resultados del Programa Presupuestario** se obtuvo la calificación **20.00**, que al multiplicarse por el factor de ponderación da como resultado ponderado el valor de **3.00**. En este apartado no se pudo verificar si el PP utiliza informes de evaluaciones externas ni verificar el porcentaje de cumplimiento de las Acciones de Mejora considerando su programación.

Cobertura y Focalización del Programa Presupuestario, es el título del apartado C. en este rubro, el PP obtuvo la calificación de **60.00**. La calificación ponderada es de **6.00**. Se identificó lo siguiente: carecen de una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo del PP e incluso no se pudo constatar su evolución en los últimos años.

En el apartado **D. Operación del Programa Presupuestario**, se constató que el **092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades**, no se especificaron los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo; para la selección de beneficiarios y/o proyectos, ni para el otorgamiento de los bienes y servicios del PP. De igual manera, en este apartado no se envió evidencia documental de que el PP identifique y cuantifique los gastos en los que incurre para generar los Componentes. Es por lo anterior que se otorgó la calificación de **9.00** que equivale a una calificación ponderada de **2.70**.

En el apartado **E. Percepción de la Población Atendida por el Programa Presupuestario**, el PP evaluado obtuvo una calificación de **80.00**, con una calificación ponderada de **8.00**. El resultado obtenido se debió principalmente a los siguientes factores: el PP 092 cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida, sólo se sugiere que se lleve a cabo la difusión de la información en la página de internet.

Por último, el apartado **F. Medición de Resultados del Programa Presupuestario**, obtuvo una calificación de **0.00**, que una vez ponderada fue de **0.00**, esto se debió a que no se presentó evidencia documental que diera cuenta del porcentaje de cumplimiento de los indicadores en al menos tres ejercicios fiscales anteriores.

De lo anterior se derivaron **Cinco** recomendaciones enunciadas en el apartado correspondiente, que una vez instrumentadas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, podrán fortalecer la ejecución del PP **092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades**, dando cumplimiento al objetivo general del Presupuesto basado en Resultado que es eficientar el uso de los recursos públicos.

A partir de las recomendaciones señaladas, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz deberá establecer los Aspectos Susceptibles de Mejora conforme al Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora Derivados de Evaluaciones de Desempeño que para tal caso emita la Secretaría de Finanzas y Planeación como Instancia Técnica de Evaluación.

7. BIBLIOGRAFÍA

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2013). Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. D.F., México: N/A.

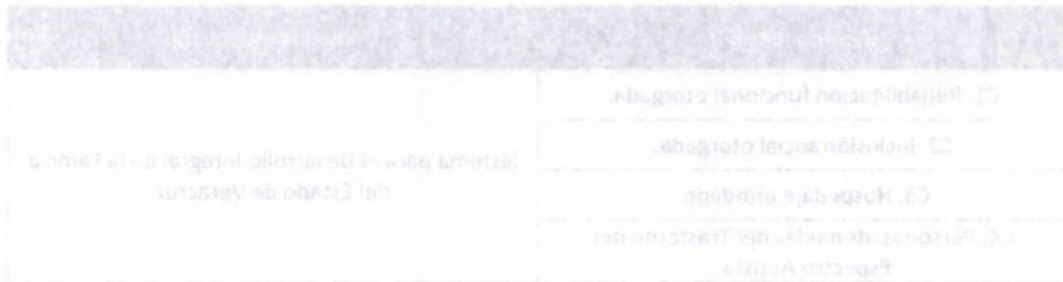
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2013). Manual para el diseño y la construcción de indicadores. D.F., México: N/A.

Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (Junio, 2019). Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024. Gaceta Oficial.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (S/A). Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. México: N/A.

Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (Septiembre, 2016). Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Reglamento Interior. Gaceta Oficial, N/A.

Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (Septiembre, 2019). Programa Sectorial de Salud de Veracruz 2019-2024. Gaceta Oficial, N/A.



[Illegible Header]	
[Illegible]	[Illegible]
[Illegible]	[Illegible]
[Illegible]	[Illegible]
[Illegible]	[Illegible]

8. ANEXOS

A. Características Generales del Programa Presupuestario.

El Programa Presupuestario **092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades** tiene como origen el problema expresado en el siguiente enunciado: “Las personas con discapacidad en el estado de Veracruz no cuentan con servicios especializados en medicina de rehabilitación, asimismo tampoco cuentan con programas de inclusión social que difundan los derechos de las personas con discapacidad a una vida digna y tampoco con capacitación especializada en la atención a la discapacidad”. Dicho problema se encuentra especificado en “MML Rehabilitación CRISVER 2020” que presentó como evidencia documental el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz. A partir de lo anterior, se definió el Propósito del PP: “Población con discapacidad se incorporan a actividades sociales”.

Se encuentra alineado al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, concretamente al eje “C – Bienestar Social” y objetivo “Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicios universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, Igualdad Sustantiva y No Discriminación”.

De igual forma se alinea al objetivo “Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados” del Programa Sectorial de Salud de Veracruz.

Este PP cuenta con cuatro Componentes ejecutados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y en particular por las Unidades Presupuestales que se enuncian en el siguiente cuadro:

Componente	Unidad Presupuestal
C1. Rehabilitación funcional otorgada.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz
C2. Inclusión social otorgada.	
C3. Hospedaje brindado.	
C4. Personas atendidas del Trastorno del Espectro Autista.	

Los Componentes antes mencionados están orientados al beneficiario definido como: “discapacitado”.

Cuenta con 16 indicadores, 2 de ellos estratégicos mediante los cuales se evalúa el Fin y el Propósito del PP, los 14 restantes son indicadores de gestión mediante los cuales se da seguimiento a los 4 Componentes y 10 Actividades.

B. Objetivos Estratégicos de la Dependencia y/o Entidad.

El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, tiene como atribución establecida en la Ley Orgánica y en el Reglamento Interior, la siguiente: *“es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, rector de la Asistencia Social, que tiene como objetivos los que marca la Ley de Asistencia Social y a la normatividad aplicable”*, según lo establecido en el artículo 2 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Esta dependencia tiene como objetivos estratégicos definidos en el Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los siguientes:

1. Generar una transformación de conciencia en el plano individual para lograr mejores niveles de vida;
2. Brindar servicios de asistencia social oportunos, eficaces, equitativos, humanitarios y de calidad en apoyo de la población más desprotegida
3. Coadyuvar e instrumentar acciones para el desarrollo integral de la familia y la protección de los sectores más vulnerables de la población veracruzana, buscando su inclusión, integración o reincorporación a un ambiente social adecuado que les permita desarrollar una vida plena y productiva; y
4. Todos aquellos objetivos que marca la Ley de Asistencia Social y la normatividad aplicable.

C. Entrevistas y/o Talleres Realizados.

Conforme se estableció en el Anexo 1 del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo I. Programas Presupuestario, denominado Cronograma de Actividades, el pasado 12 de abril de 2021, en punto de las 11:00 hrs., se llevó a cabo la entrevista a los ejecutores del Programa Presupuestario **092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades** la cual se condujo conforme al Anexo 1 Modelo de Cuestionario para la Entrevista en una Evaluación de Consistencia y Resultados, establecida en los Términos de Referencia correspondientes, cabe mencionar que esta entrevista fue reprogramada a petición del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz mediante Oficio **D/CRISVER/0095/2021**.

La entrevista señalada se efectuó a través de la plataforma de videoconferencia Telmex, a fin de garantizar la sana distancia, toda vez que nos encontramos aún en contingencia derivada de la Pandemia por COVID-19. A continuación se presenta la versión estenográfica de la entrevista realizada y capturas de pantalla del evento realizado.

Entrevista efectuada a los ejecutores del PP **092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades**, versión estenográfica.

Para el Programa Presupuestario **092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades**, el Responsable Evaluado es el Lic. Raziel Izanami Ayala Luna, quien funge como Coordinador de Estadística del DIF Veracruz. La evaluadora es la Lic. Noelia Nolasco Tlache, quien se desempeña como Analista Administrativa de la Subdirección del Sistema Estatal de Información y de la Evaluación del Desempeño de la SEFIPLAN.

La entrevista tuvo lugar el día lunes 12 de abril del 2021, a las 11:20 horas.

Con fines prácticos, durante la siguiente transcripción, se designará la Lic. Noelia Nolasco Tlache, como la **Evaluadora**. Y por su parte al Lic. Raziel Izanami Ayala Luna, como el **Responsable Evaluado**. Aunado a esto, se contó con la participación del Psicólogo Jorge Francisco López Susunaga, Jefe del Departamento de Gestión e Inclusión Social, a quien se designará como el **Psicólogo**.

Transcripción:

Evaluadora: Buenos días, como parte de las actividades que se establecen en el Cronograma de Actividades del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 Tomo I, Programas Presupuestarios. Se lleva a cabo la entrevista a los servidores públicos del DIF Veracruz, encargados de la ejecución

del Programa Presupuestario 092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades. Nos encontramos reunidos servidores públicos de la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Mi nombre es Noelia Nolasco Tlache y funjo como evaluadora del PP. 092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades. Pido al Responsable Evaluado, Lic. Raziell Izanami Ayala Luna, Coordinador de Estadística del DIF Veracruz, lleve a cabo una descripción general del PP y nos presente a los servidores públicos que nos acompañan en un tiempo no mayor a 5 minutos. Doy paso a la realización de las preguntas preparadas para esta entrevista, una vez que el servidor público nos haya llevado a cabo esta descripción del PP. Le cedo la palabra al Lic. Raziell.

Responsable Evaluado: Buenos días, mi nombre es Raziell, soy el encargado de la estadística del Centro de Rehabilitación, nos acompaña el Lic. Zuzunaga. El PP es sobre las personas con discapacidad para incluirlas al ámbito laboral y social. El fin del PP es incluirlas a la vida social. ¿Puede hablar por mí el psicólogo?

Evaluadora: Ya abrimos micrófono a la persona que aparece como CRISVER pero la presentación del PP sí pido que por favor la realice usted ya que es el responsable evaluado, o en este caso si ya finalizamos este apartado podemos dar pie a iniciar con las preguntas en las que sí le puede apoyar el psicólogo.

Responsable Evaluado: Claro que sí.

Evaluadora: Daré paso a la realización de las preguntas preparadas para esta entrevista acerca del diseño del PP, me gustaría que por favor me platicaran con qué objetivos, ejes y temas del PVD vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado a este PP, ¿cuál es la relación que existe?

Responsable Evaluado: Le cedo la palabra al psicólogo.

Psicólogo: Buenos días, está sectorizado al tema Personas con Discapacidad por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades y bajo esa premisa, nuestra radicación principal va a estar en función de las personas con discapacidad y sobre todo vinculado directamente en los servicios como objetivo primordial de brindar servicios de rehabilitación y la inclusión social.

Evaluadora: Está relacionado me imagino al sector salud, ¿Desean agregar alguna información para complementar la respuesta de esta pregunta?

Psicólogo: Por mi parte no.

Responsable Evaluado: No.

Evaluadora: Me gustaría saber si existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos de este programa, es decir, ¿Cuentan ustedes con un padrón de beneficiarios?

Responsable Evaluado: Sí tenemos un padrón de beneficiarios de las personas que ingresan por primera vez con todos los datos del paciente y una base de datos sobre la información y estadística del mismo centro.

Evaluadora: Si yo requiero algún servicio de rehabilitación, ustedes generan un padrón de beneficiarios ingresándome como nueva paciente, pero me imagino que tienen casos de personas que ya recibieron un servicio y que regresan, ¿También llevan algún padrón de beneficiarios para dar continuidad, alguna base de datos?

Responsable Evaluado: La persona llega de primera vez, se les toma sus datos, ellos tienen que reunir ciertos requisitos y se les abre un expediente. Después de que ellos estén capturados en el sistema como personas ya ingresadas al centro y teniendo su expediente electrónico y físico, pueden regresar y se les toma en cuenta como personas subsecuentes. Tenemos todo el registro de información subsecuente y de primera vez.

Evaluadora: ¿Las personas pueden tomar cuántos servicios de rehabilitación deseen o es de acuerdo a cómo lo va ameritando el caso específico que tratan?

Responsable Evaluado: Primero lo revisa a un médico, llega a una preconsulta, posterior sigue la consulta de especialidad y el médico determina a dónde se puede referir ahí en el centro. Le cedo la palabra al psicólogo para que nos explique también el proceso.

Psicólogo: Para complementar lo que está comentando nuestro compañero Raziel, tenemos también que tener presente que todos los datos que aquí se registran están perfectamente ligados a la Ley de Aviso de Privacidad de cada uno de los usuarios ingresados. El usuario ingresa a través de un sistema de atención integral que está registrado por un software interno que se denomina Sistema Integral de Atención a Usuarios, es un sistema propio y en él se contiene absolutamente todos los datos personales, sociales, clínicos de una persona. Esa persona atendida de primera vez, puede recibir n cantidad de atenciones subsecuente, de acuerdo a las condiciones de salud que presenten. Toda la atención recibida por el usuario que ingresa, es atendida por un filtro a través de un médico rehabilitador y/o un audiólogo, ellos son los que van marcando la pauta de qué tipo de servicios clínicos, así como de programas complementarios, requiere para que se cumpla el objetivo último que es la inclusión social de estas personas.

Evaluadora: Procedo a la siguiente pregunta, si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios ¿Podrían explicarme el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de estas mediciones?

Psicólogo: Como es un proceso de ingreso de usuarios, el proceso de atención implica que este usuario pase primero por el área de trabajo social, entonces, el área de trabajo social, va determinando todos los parámetros de condición socioeconómica de cada uno de los usuarios y también factores que están directamente relacionados a aspectos muy particulares que se nos solicitan por diferentes instancias, que incluso tienen que ver con factores de violencia. Todas esas situaciones se incorporan dentro de esta base de datos y la temporalidad que tenemos para su atención y registro no tiene una vigencia específica, porque lamentablemente no todas las patologías que se atienden en este centro de rehabilitación tienen una temporalidad específica, debido a su propia evolución.

Entonces, un usuario puede estar aquí durante 3 meses, pero posterior a ello puede tener una recaída al año y nuevamente con su número de expediente, vuelve a ingresar. La temporalidad va a depender mucho de cada caso específico que se tiene, por lo menos es durante un año, después de que el usuario haya alcanzado su máxima capacidad residual en la rehabilitación, el médico tratante, ya sea el rehabilitador o el audiólogo, determinan darlo de alta, pero eso no implica que no pueda tener una recaída en un lapso posterior y que ya no pueda recibir los servicios.

Evaluadora: ¿Cuáles son las variables socioeconómicas que se buscan conocer en una persona que quiere integrarse para alguna rehabilitación?, ¿Qué es lo que les preguntan o la información que les solicitan?

Psicólogo: Las más generales son la edad, el sexo, el municipio al que pertenece, el tipo de familia, si cuenta con algún tipo de seguridad social, si tiene derechohabencia, si trabaja, si estudia, si considera que pertenece a una condición indígena, si pertenece a una condición afrodescendiente, si pertenece a una condición migrante, estos son los que ahorita tengo como referente, pero no son limitativas las variables.

Evaluadora: ¿Ustedes reciben o atienden a las personas de todo el estado o es muy específica la rehabilitación como para que una persona de un municipio tan lejano como Minatitlán tenga que venir necesariamente hasta Xalapa?

Psicólogo: El centro de rehabilitación es una dirección de área del Sistema Estatal DIF, por lo tanto, nosotros como dirección de área estamos obligados por normatividad a dar una cobertura estatal. Sin embargo, entendemos como centro de rehabilitación, las implicaciones de tiempo y económicas de trasladar a una persona de distancias tan lejanas para que llegue aquí al centro.

Entonces lo que se busca a través del Sistema Estatal DIF, es ir generando un sistema estatal de rehabilitación e inclusión social a través de módulos que se llaman Unidades Básicas de Rehabilitación, que están distribuidas en municipios claves de la entidad veracruzana. La idea es que una persona de un municipio donde hubiese esta Unidad Básica de Rehabilitación acuda a

esta. En dado caso de que requiera de alguna atención especializada, entonces sí sea referida aquí al centro. Si en un municipio no hay una Unidad Básica de Rehabilitación puede acudir hasta acá, sin embargo, se busca ir sectorizando los servicios.

Evaluadora: Entiendo que no todos los municipios cuentan con estas UBR.

Psicólogo: Cabe aclarar que eso no depende de manera directa del Sistema Estatal DIF, ya que las UBR tienen hasta cierto punto su autonomía con cada Ayuntamiento. Entonces se coordinan con nosotros para que les demos las indicaciones de las dimensiones en metros cuadrados que debe tener la infraestructura donde se va a construir, los podemos apoyar elaborando programas para reequipamiento de sus áreas, es decir, nosotros somos mediadores, pero no somos los que administramos esa UBR, eso depende directamente de los municipios.

Evaluadora: La siguiente pregunta, ¿con cuáles programas federales o estatales y en qué aspectos este PP evaluado podría tener complementariedad o coincidencias?

Responsable Evaluado: Nosotros tenemos un lineamiento con el DIF nacional, todos los indicadores que son de gestión los relacionamos con ellos, ellos nos los envían. Son 32 Estados que tienen los mismos indicadores informativos, el PP con esos otros centros de rehabilitación tendría mucho que ver, me imagino que deben ser muy parecidos, ya que sus indicadores son los mismos que nosotros tenemos en el centro.

Psicólogo: Hay una complementariedad con un fin último, la inclusión social para las personas con discapacidad. En ese sentido, el DIF nacional tiene 32 o 34 indicadores nacionales, que nosotros tenemos operando aquí en el centro de rehabilitación, para que cuando se haga el análisis comparativo a nivel nacional, veamos en ese trabajo intersectorial cómo van teniendo una repercusión directamente cada uno de ellos. Los indicadores que se complementan están destinados a brindar servicios de rehabilitación, sean éstos de especialidad y/o de terapias, ese es un indicador a nivel nacional que se busca, otro tiene que ver con indicadores que están relacionados con inclusión social en donde los medimos a través de programas específicos como la inclusión educativa, la inclusión laboral, la inclusión deportiva u otros, y también, otros están destinados a la educación continua, es decir, que tanto nosotros, a nivel nacional, recibimos o damos cursos de capacitación que vayan acorde a establecer las mejores prácticas clínicas.

Evaluadora: Continuando con el apartado de Programación y Orientación a Resultados del PP, me gustaría saber, si de las acciones de mejora que se han establecido en proyectos de mejora para este PP, ¿se han logrado los resultados esperados?

Responsable Evaluado: Yo creo que sí se han logrado los resultados esperados, se han hecho programaciones basadas en resultados, en tendencias pasadas y en este año por las cuestiones de salud, bajó un poco, pero si están logrando los resultados que queremos obtener.

Evaluadora: ¿Qué recomendaciones de las evaluaciones externas que ustedes han recibido, no han sido atendidas y cuáles han sido las razones por las cuales no han sido atendidas?

Responsable Evaluado: No hemos tenido alguna evaluación externa, siempre ha sido muy interno, el evaluador es DIF estatal.

Evaluadora: ¿No han recibido alguna evaluación externa este PP? ¿Por CONEVAL o en años anteriores por la SEFIPLAN?

Psicólogo: Hay que tener presente qué tipo de servicios o de acciones son las que nosotros brindamos como centro, versus lo que, aunque estamos en el mismo Sistema Estatal puede estar realizando otra área. Para el caso específico de CRISVER, nosotros tenemos una unidad de planeación propiamente del sistema, donde cada dirección de área se analiza y se les autoriza cada uno de los indicadores. Los indicadores que tenemos directamente, no implican una situación económica, que maneje un recurso propio para operar sus indicadores, todos estos son indicadores que de gestión que brindan un servicio que no está supeditado directamente a una cantidad de dinero o presupuesto. Nosotros, en ese sentido, no nos manejamos bajo esa tendencia, dado que es un servicio de asistencia social destinado a la salud.

Evaluadora: Entonces, basado en ello, no tienen un número establecido, por ejemplo, de terapias de rehabilitación que ustedes podrían dar en un semestre o en un mes.

Psicólogo: Podríamos hacerlo en dos sentidos, por la capacidad instalada y por ende al sacar la capacidad instalada podemos tener una proyección de cuántos servicios podemos estar otorgando de manera mensual, trimestral, o anual. Eso también está sujeto a la continuidad de cada uno de nuestros compañeros de trabajo que brindan esos servicios.

Responsable Evaluado: Nosotros hacemos una programación de manera anual, todo lo basamos en tendencia y en capacidad instalada y se manda al área de DIF estatal la programación de los servicios. De ellos depende cuánto es el porcentaje de dinero que nos dan en el PP.

Evaluadora: En cuanto al apartado de Cobertura y Focalización del PP, me gustaría saber si este PP cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo y si cuenta con estos, me gustaría saber cuáles y qué información utilizan para hacerlo.

Responsable Evaluado: Sí contamos con mecanismos para identificar a la población, en este caso son las personas que tienen alguna discapacidad. Le cedo la palabra al psicólogo.

Psicólogo: Sí hay mecanismos, para elaborar la detección de cuál es la problemática y evaluarla nos basamos en la metodología del marco lógico. A partir de ahí se hace un estudio para detectar cuáles son las principales problemáticas, se determinan las líneas de acción a seguir y esto nos

permite, con las UBR, destinar una estructura sistemática reportando de manera mensual toda la información que nos permite tomar decisiones relativas a la problemática de origen para brindar cobertura a nivel estatal e identificar las principales problemáticas que dicha población con discapacidad está teniendo desde esos lugares donde se nos reporte.

Evaluadora: ¿Las UBR que se encuentran en los municipios les hacen llegar a ustedes solicitudes de personas que requieren alguna rehabilitación?

Psicólogo: Las UBR administrativamente son autónomas y reguladas por los municipios, sin embargo, las UBR también es un programa a nivel nacional que regula DIF nacional, entonces, aunque es administrado por los municipios, a nivel nacional tiene su propia estructura y mecanismo para estar reportando información. Con base en esos formatos preestablecidos por la Federación, mismos que son turnados al estado, se da seguimiento a cada una de las atenciones que reciben los usuarios en esos municipios, sin embargo, cuando hay casos particulares que se presentan por determinada patología, tenemos también un elemento, la telerehabilitación, a través de esos mecanismos nos enlazamos y el médico especialista da esa atención directamente. Depende mucho de cada Ayuntamiento el que tenga este servicio, pues implica el costo de internet, equipo de cómputo. Hay una línea de acción mediante el cual cada UBR reporta, bajo un mismo sistema homologado, su información que receptionamos con fines estadísticos y que, a su vez, es reportada también a DIF nacional.

Evaluadora: A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa el programa?

Responsable Evaluado: Aunque es estatal, ha tenido una cobertura a nivel nacional, ya que atendemos personas de todo México. De hecho, en el padrón de beneficiarios, tenemos hasta personas del extranjero.

Evaluadora: ¿Y cómo es que se dan esos casos en los que ustedes atienden a personas de otros Estados?, ¿Es el mismo procedimiento a través de las UBR?

Psicólogo: Al decir que es un programa del DIF nacional, las UBR tienen presencia en las 32 entidades federativas, puede ser que algunos casos que nosotros hemos atendido a quien el CRISVER, sean derivados de otras entidades, pero no necesariamente va a ser la única vía de rehabilitación. Puede ser por algún hospital, si tenemos mucha vinculación, por el área directiva de cada uno de los DIF estatales de las diferentes entidades, o para un extranjero se requiere una nota clínica, para que el médico tratante que lo vaya a recibir sepa el antecedente clínico, si es una persona migrante, necesita su papel migrante. Esto no es limitativo, si vienes de otro país u otro estado, para tu nivel socioeconómico se aplica lo mismo.

Evaluadora: Doy paso al siguiente apartado de preguntas referentes a la Operación del PP, me gustaría que por favor me describan cuál es el proceso general del PP para poder cumplir con los bienes y los servicios, así como los procesos clave en la operación de este programa, por favor.

Psicólogo: El primer componente está relacionado en la rehabilitación funcional, es decir cuántas personas habilitadas funcionalmente tenemos dadas de alta con las que estamos recibiendo.

El segundo componente, expresa el porcentaje de la población con discapacidad que es incluida satisfactoriamente en una actividad social. Nuestro tercer componente muestra el porcentaje de personas apoyadas con servicio de albergue. Y nuestro último componente está relacionado con un tema de autismo, muestra el incremento o la disminución de personas con trastorno del espectro autista que se están atendiendo durante el año evaluado en relación al año anterior. Uno de estos componentes está relacionado con lo que es el servicio funcional, hablando de servicio funcional hablamos de todos los servicios clínicos y paramédicos, de especialidad, clínicos y terapéuticos que recibe una persona para lograr su máxima capacidad residual, en un sentido fisiológico y anatómico.

El otro componente, es en cuanto a la inclusión social, cuántas personas rehabilitadas en el primer componente estamos logrando vincularlas a una actividad social. El tercero y el cuarto componente no están directamente relacionados, pero sí con el servicio de albergue, que tantas personas acuden versus que tantas personas lo solicitan. El último que es la situación del trastorno del espectro autista que no es una condición que se cura, sino que se atiende y que tampoco lamentablemente, disminuirá sino al contrario incrementará el número de atención año con año porque esta población se irá identificando cada vez más con estas condiciones.

Evaluadora: ¿Cuál es el proceso para cumplir con la entrega o sí de estos bienes y servicios?, para el caso de autismo, ¿Ustedes tienen un centro especial para tratar a las personas con autismo o simplemente es un área del CRISVER?

Psicólogo: Tanto para el servicio de rehabilitación funcional, el servicio de albergue y el servicio de autismo, el proceso para acceder a ellos es similar, es decir, lo puede solicitar una UBR, un hospital, un privado, un particular, cualquiera puede solicitarlo y para cualquiera de ellos, en el caso específico de servicios de rehabilitación funcional y de autismo, esos requieren una referencia clínica previa para revisar su condición clínica y pasar directamente a trabajo social para que inicien su proceso de estudios socioeconómicos, donde integran cada uno de los documentos que la institución tiene normativizado para armar su expediente clínico, todos estos documentos están bajo la Ley de Aviso de Privacidad resguardados.

Sin embargo, el servicio de albergue aplica un tanto distinto, porque ese no pasa de manera directa, más bien, está supeditado a la necesidad de atención de la persona. Si en ese momento,

se determina que viene de una ciudad alejada de la capital del Estado de Veracruz, entonces se le puede sugerir el albergue, por el momento solamente se está recibiendo a la población que recibe rehabilitación.

El de servicios para la inclusión social es un resultado directo del proceso de rehabilitación funcional de la persona atendida, en ese sentido, este este indicador aplica únicamente para los usuarios que tienen expediente en el CRISVER y que durante su proceso de rehabilitación, el médico tratante determinó que recibiera el apoyo para vincularse al sector educativo, laboral, recreativo, en fin cualquiera actividad social, pero no llega una persona de manera directa a CRISVER solicitando el apoyo para ser incluido a la escuela o para ser incluido al ámbito laboral, más bien durante el proceso que está recibiendo, el médico determina conforme a todo el análisis que hace trabajo social y el área clínica de Psicología, si estos usuarios pueden pasar a su proceso de apoyo para su inclusión social.

Evaluadora: ¿En Veracruz hay centros específicos para determinadas discapacidades? por ejemplo, en Tabasco hay un centro que se llama EnSeñas que fue realizado para poder tratar a todas aquellas personas que no pueden hablar y que no pueden escuchar, a veces estos son tomados como referentes a nivel nacional para que otras entidades los repliquen, ¿En Veracruz sucede algo similar y si es así para qué tipo de discapacidades?

Psicólogo: Actualmente aquí en el CRISVER, que es de DIF estatal, se cuenta con el servicio de atención de detección y atención del autismo, actualmente esta área es una subdirección que se denomina Subdirección Estatal de Detección y Atención del Autismo. No recuerdo específicamente el año en que se determinó que, en el CRISVER, se le diera un espacio físico para que ese centro que era autónomo, pase a ser parte del CRISVER. Actualmente, de acuerdo a los procesos de atención y la dinámica de trabajo, ya se está metiendo como un servicio operativo directamente de CRISVER, por ello, apenas empieza a meter el indicador un componente dentro del PP.

Evaluadora: En los últimos 3 años, ¿cuáles han sido los cambios recientes que se han realizado al documento normativo para que permita agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?, para empezar, ¿ha habido cambios?

Responsable Evaluado: No ha habido cambios, solamente se agregó lo del componente de autismo, todo nos lo ha supervisado el DIF Estatal, el Área Específica.

Psicólogo: Si la pregunta iba a sentido en que, si algún trámite para acceder a los servicios había cambiado, la verdad es que no, tenemos una política interna de CRISVER que se ha ido adecuando y mejorando. Incluso hace 3 años, CRISVER logró a nivel nacional tener una certificación para la atención de servicios de rehabilitación, a través del Consejo de Salubridad General, tenemos esa

certificación por 5 años, con la cual, todos los procesos que se vayan a recibir por parte de rehabilitación o cualquier ajuste que se haga, estará normativizados por el propio protocolo.

Evaluadora: Sobre la Medición de Resultados del PP, ¿cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

Responsable Evaluado: Nosotros nos apoyamos con el Área de DIF estatal. El Fin y el Propósito, los estamos midiendo de manera anual, cada que termina el año, nos miden el Fin, que es la variación porcentual a la atención brindada de las personas con discapacidad y el Propósito, es el porcentaje de la población de discapacidad incorporadas al ámbito social.

Evaluadora: ¿Ustedes en la MIR, miden de acuerdo a la meta que se han propuesto, y quien mide en este caso, es la Unidad de Planeación, y es a través de esta matriz que ustedes documentan sus resultados?

Psicólogo: La pregunta la entiendo como que elementos verificables se pueden tener, para para saber si el resultado se está o no logrando y por qué si se logra, ¿cómo se justifica? Lo que tenemos es algo que se denomina el SICAQ, que es el Sistema de Información para el Control de Acciones Operativas también tenemos otro mecanismo que es a través de los formatos de productividad diaria, de bitácoras y de los padrones de beneficiarios, son los medios verificables que se tienen para para ver a la población que se atiende y cómo se atiende.

Evaluadora: Sí, es referido a cuáles son los medios de verificación, es decir como documentamos y de acuerdo a lo que hemos platicado a lo largo de esta entrevista, tengo entendido que tienen su padrón de beneficiarios, en el cual se encuentra también documentado cuántas personas a nivel de Fin y Propósito han sido atendidas y cuál ha sido la variación de estas con respecto a la implementación que hubo del programa en el año anterior. También acaba de mencionar que manejan bitácoras, me imagino que las bitácoras son de atención para cada sesión de rehabilitación que se les proporciona a los pacientes, y entiendo que estas bitácoras se manejan a través de un sistema.

Responsable Evaluado: Sí, tenemos todo sistematizado y también como apoyo, tenemos todo de manera física y firmada por cada una de las personas que dan los servicios.

Evaluadora: ¿Ustedes reportan información de indicadores todavía a la CONADIS, o ya no se reporta nada en la CONADIS?

Responsable Evaluado: No.

Psicólogo: Hace dos años, CONADIS es una entidad que regula la política pública en materia de discapacidad a nivel nacional y ha tenido de manera interna sus propios cambios operativos y

administrativos. Hace dos años pidieron información de indicadores muy específicos que ellos tienen, sin embargo, no están directamente relacionados con los del Estado de Veracruz, no porque no se puedan operar, sino porque CONADIS pedía que fuera CRISVER quien informara toda la política pública relacionado, por ejemplo, a lo laboral, lo educativo, en n cantidades de indicadores. CRISVER no tiene esa facultad ni esa atribución porque no pertenece a esa política pública, lo que tenía que hacer CONADIS, era solicitarla a la entidad que le correspondía, en este caso a la Secretaría de Educación, Secretaría del Trabajo, es decir pide varias acciones. Nosotros si referíamos en materia específica en el ámbito de la rehabilitación. Ignoramos cuál es la condición actual de CONADIS para solicitar información, porque a CRISVER ya no le ha llegado esa solicitud.

Evaluadora: Hace rato hablábamos de las evaluaciones que ha tenido este programa, en caso de que se contara con alguna evaluación de impacto que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito, ¿cuáles son los resultados que se han reportado en estas evaluaciones

Responsable Evaluado: No hemos tenido alguna evaluación de impacto, sin embargo, siempre lo hemos previsto y yo creo que si estaríamos preparados para recibir una evaluación así, en coordinación con la Unidad de Planeación.

Evaluadora: ¿Aparte de las evaluaciones de impacto, me platicaban que no como tal no han recibido otra evaluación salvo en la evaluación que en este caso se está aplicando de Consistencia y Resultados?

Responsable Evaluado: Así es.

Evaluadora: Entonces no cuentan con evaluaciones que hayan permitido identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito de este programa.

Psicólogo: Nosotros que tengamos un referente de esas evaluaciones no, hemos tenido reuniones tipo capacitación en donde se han analizado, discutido y ajustado, los nombres incluso de los indicadores, pero no necesariamente eso ha sido una evaluación.

Evaluadora: Entiendo que estas reuniones han sido al interior, con la Unidad de Planeación y las diferentes áreas que participan en este en este programa. En este caso yo doy por concluida la ronda de preguntas y les pregunto a ustedes si desean hacer algún comentario adicional, en caso de que si lo deseen hacer se les otorga un tiempo no mayor a 5 minutos.

Responsable Evaluado: Por mi parte ha sido todo, externo una disculpa por las condiciones en las que me estoy encontrando, por en caso de mi salud, pero estamos en disposición de lo que se pueda venir, otra evaluación, estamos en toda la disposición. Agradezco el apoyo también del psicólogo Susunaga.

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
Programa Anual de Evaluación 2021

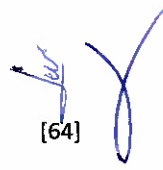
Evaluadora: Gracias.

Psicólogo: De nuestra parte como CRISVER, nada más tener presente que por diferentes disposiciones índole administrativo, tenemos constantes cambios a nivel estructural CRISVER está teniendo la oportunidad de una nueva administración, entonces se hacen ajustes en todos los procesos, ante eso nada más apelamos al apoyo y la comprensión por si algún dato haya quedado un poco incorrecto, se pueda posteriormente por registrar al respecto pero a grandes rasgos, yo le doy las gracias a usted licencia Noelia, por la apertura y darnos la línea de cómo hacer una segunda reprogramación de esta evaluación, y por estar atenta a nuestros comentarios tan generales que pudimos haber hecho sobre todo lo que vimos ahorita, muchas gracias.

Evaluadora: Al contrario, gracias a ustedes, en nombre de la SEFIPLAN agradezco la atención prestada para la realización de esta actividad, les recuerdo que estaremos presentando los resultados preliminares a más tardar el día 23 de abril haciéndoles llegar a ustedes la fecha y hora precisa mediante un oficio, excelente día y muchísimas gracias.

D. Instrumentos de Recolección de Información.

Conforme a los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados de Programas Presupuestarios, correspondientes al Programa Anual de Evaluación 2021, se anexa el Cuestionario Diagnóstico utilizado para llevar a cabo esta evaluación así como los anexos; 2. Indicadores y Metas en sus dos apartados; 3. Evolución de la Cobertura del PP; y 4. Información de la Población Atendida del PP.



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

APARTADO:

A. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades

Pregunta A.1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:			Evaluación
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. b) Se define la población que tiene el problema o necesidad. c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.	<ul style="list-style-type: none"> • El PP tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver y este cumple con todos los criterios de verificación en la pregunta. 	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las Reglas de Operación (ROP) o documento normativo, informes, diagnósticos, estudios, árbol de problema y/o documentos utilizados por el PP que contengan información sobre el problema o necesidad, su población, su cuantificación y su proceso de revisión o actualización.	
	<ul style="list-style-type: none"> • El PP tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver y este cumple con dos de los criterios de verificación en la pregunta. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • El PP tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver y este cumple por lo menos con uno de los criterios de verificación en la pregunta. 		X
	<ul style="list-style-type: none"> • En esta pregunta se omite esta calificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • El PP no cuenta con documentación ni evidencias de que el problema o necesidad esté identificado. 		
Evidencia documental que se adjunta: MML Rehabilitación CRISVER 2020.			

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A.2, A.3, B.1, B.7, D.3

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades

APARTADO:



Pregunta A.2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describa de manera específica:		
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental
a) Causas, efectos y características del problema. b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema. c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema. d) El plazo para su revisión y cuantificación.	<ul style="list-style-type: none"> El PP cuenta con un diagnóstico del problema que atiende y este cumple con todos los criterios establecidos en la pregunta. 	
	<ul style="list-style-type: none"> El PP cuenta con un diagnóstico del problema que atiende y este cumple con tres de los criterios establecidos en la pregunta. 	X
	<ul style="list-style-type: none"> El PP cuenta con un diagnóstico del problema que atiende y este cumple con dos de los criterios establecidos en la pregunta. 	
	<ul style="list-style-type: none"> El PP cuenta con un diagnóstico del problema que atiende y este cumple con al menos uno de los criterios establecidos en la pregunta. 	
	<ul style="list-style-type: none"> El PP no cuenta con un diagnóstico del problema que atiende. 	
Evidencia documental que se adjunta: MML Rehabilitación CRISVER 2020.		Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos de diagnóstico y árbol de problema.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

APARTADO:

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

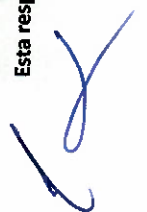
A. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades

Pregunta A.3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el PP lleva a cabo?			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Consistencia con el diagnóstico del problema. b) Evidencia nacional o internacional de los efectos positivos del PP.	<ul style="list-style-type: none"> El PP cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo en la población objetivo y dicha justificación es consistente con todos los criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> El PP cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo en la población objetivo y dicha justificación es consistente con al menos uno de los criterios de verificación. 	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, diagnósticos.	
	<ul style="list-style-type: none"> En esta pregunta se omite esta calificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> En esta pregunta se omite esta calificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> El PP no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo en la población objetivo. 		X
Evidencia documental que se adjunta: MML Rehabilitación CRISVER 2020.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A.1, A.2, B.1

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.





APARTADO:

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades

Pregunta A.4. El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde considerando que:			Evaluación
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	
a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Programa Sectorial, por ejemplo la población objetivo. b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna de las metas y objetivos del Programa Sectorial. c) El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna línea de acción del Programa Sectorial.	<ul style="list-style-type: none"> El propósito del PP está vinculado con el Programa Sectorial y cumple con todos los criterios establecidos en la pregunta. 		
	<ul style="list-style-type: none"> El propósito del PP está vinculado con el Programa Sectorial y cumple dos de los criterios establecidos en la pregunta. 	La fuentes de información mínimas a utilizar deben ser: el Programa Sectorial relacionado con el PP, la MIR o Ficha Técnica del PP 2021 emitida del Sistema de Indicadores de Evaluación de Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0) o en su caso la que la dependencia o entidad ejecutora haya entregado para la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal actual y las ROP y/o documento normativo.	X
	<ul style="list-style-type: none"> El propósito del PP está vinculado con el Programa Sectorial y cumple al menos con uno de los criterios establecidos en la pregunta. 		
	<ul style="list-style-type: none"> En esta pregunta se omite esta calificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> El propósito del PP no está vinculado. 		
Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica y Matriz de Indicadores para Resultados del PP 092 Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades.			

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A.1, A.2, B.1



APARTADO:

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades

Pregunta A.5. ¿Con cuál eje, temas y objetivos del Plan Veracruzano de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo del Programa Sectorial relacionado con el PP?	Respuesta
<p>Criterios de verificación</p> <p>No procede verificación cuantitativa. En la respuesta se deben incluir los ejes rectores, temas y objetivos del Plan Veracruzano de Desarrollo vigente relacionados con el PP y se debe señalar por qué se considera que están relacionados.</p> <p>Las fuentes mínimas a utilizar deben ser Reglas de Operación, documento oficial, diagnóstico, programa sectorial, especial y/o institucional, así como la Ficha Técnica del Programa Presupuestario.</p>	<p>El PP 092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades se vinculó, de acuerdo al documento SIED-001 Ficha Técnica del Programa Presupuestario, al Eje C Bienestar Social, Bloque Temático D-Bienestar Social y Objetivo "Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicios universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, Igualdad Sustantiva y No Discriminación" del Programa Veracruzano de Desarrollo 2019-2024.</p> <p>Por otra parte, se vincula con el objetivo establecido en el Programa Sectorial de Salud de Veracruz 2019-2024, que es "Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados".</p> <p>Se identifica que si existe relación entre ambos objetivos ya que el incremento de la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos se puede generar a través del otorgamiento de servicios de salud a los grupos vulnerables como es en este caso la población con discapacidad.</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica y Matriz de Indicadores para Resultados del PP 092 Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades.</p>	

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B.1, B.5, C.1, C.3

APARTADO:



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades

Criterios de verificación		Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
<p>Pregunta A.6. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:</p>				
<p>a) Unidad de medida. b) Están cuantificadas. c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información. d) Se define un plazo para su revisión y actualización.</p>		<ul style="list-style-type: none"> El PP tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y estas cumplen con todos los criterios establecidos en la pregunta. 		
		<ul style="list-style-type: none"> El PP tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y estas cumplen con tres de los criterios establecidos en la pregunta. 		
		<ul style="list-style-type: none"> El PP tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y estas cumplen con dos de los criterios establecidos en la pregunta. 		X
		<ul style="list-style-type: none"> El PP tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y estas cumplen con al menos uno de los criterios establecidos en la pregunta. 		
		<ul style="list-style-type: none"> El PP no tiene definidas a las poblaciones (potencial y objetivo) en documentos oficiales y/o en diagnóstico del problema. 		
<p>Evidencia documental que se adjunta: MML Rehabilitación CRIS/VER 2020.</p>				

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A.1, A.2, B.1

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

APARTADO:

A. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades

Pregunta A.7. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios) que:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo. b) Incluya el tipo de apoyo otorgado. c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo. d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con todos los criterios establecidos en la pregunta. 	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo, manuales de procedimientos, base o padrón de beneficiarios, normatividad interna aplicable al desarrollo de sistemas de información, bases de datos y/o sistemas informativos.	
	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con tres de los criterios establecidos en la pregunta. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con dos de los criterios establecidos en la pregunta. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con al menos uno de los criterios establecidos en la pregunta. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • No existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios). 		X

Evidencia documental que se adjunta: Captura de pantalla Sistema Padrón de Beneficiarios.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A.1, A.2, B.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades

Pregunta A.8. Si el PP recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.	Respuesta
Criterios de verificación	
<p>No procede verificación cuantitativa. Deberá explicar el procedimiento para recolectar información de sus beneficiarios (características socioeconómicas para personas físicas y características específicas para personas morales). Así mismo, se deben señalar las variables que mide y la temporalidad con que realiza las mediciones. De manera adicional, se debe señalar si se recolecta información de no beneficiarios con fines de comparación con la población beneficiaria y especificar qué tipo de información. Podrá incorporar formato o documento adicional que complemente o refleje su respuesta, máximo una cuartilla.</p> <p>La evidencia documental requerida mínima a utilizar deben ser documentos oficiales, padrón de beneficiarios, base de datos y/o sistemas informativos.</p>	<p>El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz brindó la siguiente información para dar respuesta a esta pregunta:</p> <p>"El área de Trabajo Social del Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz (CRISVER) es la responsable de entrevistar y recolectar la información socioeconómica de los usuarios, así como de capturarla en el Sistema de Información y Atención de Pacientes (SIAP), y en el sistema "Padrón de Beneficiarios".</p> <p>Las variables socioeconómicas principales que se miden son: Edad, Sexo, Estado Civil, Ocupación, Escolaridad, Nacionalidad de Origen, Entidad de Nacimiento y Entidad Federativa de Residencia.</p> <p>La temporalidad de la medición de cada una de las variables es mensual.</p> <p>No se recolecta información de no beneficiarios ya que no se realizan comparaciones con la población beneficiaria".</p>
Evidencia documental que se adjunta: Manual de Procedimientos de la Dirección General de Rehabilitación y captura de pantalla del Sistema de Padrón de Beneficiarios.	

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B.1, B.5, C.1, C.3

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

APARTADO:

A. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO



092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades

Pregunta A.9. ¿En el documento normativo (Reglas de Operación) del PP es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Fin. b) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Propósito. c) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Componente. d) El documento normativo hace referencia a las Actividades.	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del PP. 	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de operación y/o MIR.	
	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del PP. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en la ROP o documento normativo del PP 		
	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades y alguno de los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del PP. 		
	<ul style="list-style-type: none"> El resumen narrativo no se encuentra contemplado en el instrumento normativo del PP. 		X
Evidencia documental que se adjunta: Manual de Procedimientos de la Dirección General de Rehabilitación y MIR 2021.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A.1, A.2, B.1

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
<p>Pregunta A.10. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con la siguiente información:</p> <p>a) El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.</p> <p>b) La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.</p> <p>c) La fórmula del indicador está bien construida.</p> <p>d) Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.</p> <p>e) La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).</p> <p>f) Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.</p> <p>g) Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.</p> <p>h) El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).</p> <p>i) El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Del 81% al 100% de los Indicadores de la Ficha Técnica cumplen con todos los criterios de verificación. • Del 61% al 80% de los Indicadores de la Ficha Técnica cumplen con todos los criterios de verificación. • Del 41% al 60% de los Indicadores de la Ficha Técnica cumplen con todos los criterios de verificación. 	<p>Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2021, emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0), o en su caso la que la dependencia o entidad ejecutora haya entregado para la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal actual.</p>	

- j) Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Indices de variación).
- k) Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).
- l) El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.
- m) Las unidades de medida de las variables son correctas.
- n) Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.
- o) La meta anual de las variables es correcta.

• Del 16% al 40% de los Indicadores de la Ficha Técnica cumplen con todos los criterios de verificación.

• Del 0% al 15% de los Indicadores de la Ficha Técnica cumplen con todos los criterios de verificación.

X

Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica, MIR y Programación Anual de Indicadores del PP 092.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.3, E.6, E.8, E.9, E.10, E.11

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

[75]

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

APARTADO:



A. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Unidad de medida correcta. b) Está orientada a evaluar el desempeño (Es decir, son específicas, determinando logros observables con claridad desde el principio). c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el PP.	• Del 81% al 100% de las metas de los indicadores del programa cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		
	• Del 61% al 80% de las metas de los indicadores del programa cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		
	• Del 41% al 60% de las metas de los indicadores del programa cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		X
	• Del 16% al 40% de las metas de los indicadores del programa cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		
	• Del 0% al 15% de las metas de los indicadores del programa cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		
	Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica, MIR y Programación Anual de Indicadores del PP 092.		

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A.1, A.2, B.1

APARTADO:

A. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades

Pregunta A.12. ¿Con cuáles Programas Federales o Estatales y en qué aspectos, el PP evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?	Respuesta
Criterios de verificación	
<p>No procede verificación cuantitativa. En la respuesta se deberá incluir el análisis que considere los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El propósito de los programas. b) La definición de la población objetivo. c) Los tipos de apoyos otorgados por los programas. d) La cobertura de los programas. <p>Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, Reglas de Operación de PPs estatales, federales o municipales; Matrices de Indicadores para Resultados de los PP's. Podrá incorporar formato o documento adicional que complemente o refleje su respuesta, máximo una cuartilla.</p>	<p>El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz ofreció como evidencia documental la Ficha Técnica del PP 092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades, la MIR 2021 del PP y la Programación Anual 2021, documentos que no permiten verificar con cuáles Programas Federales o Estatales y en qué aspectos, el PP evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias.</p> <p>De igual manera agregaron la siguiente respuesta a esta pregunta: "El PP evaluado tiene complementariedad y/o coincidencias con el PP 089. Asistencia e Inclusión Social en el apartado de Apoyos Funcionales y Auxiliares Auditivos que opera la Dirección de Asistencia e Integración Social (DAIS) del Sistema DIF Estatal a través de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Funcionales para Personas con Discapacidad publicadas en la Gaceta Oficial 25/09/2020 Núm. Ext. 386. Esto debido a que el CRISVER brinda los servicios de rehabilitación integral y la DAIS a través del PP 089, otorga las ayudas técnicas requeridas para que las personas con discapacidad puedan lograr su inclusión social de manera más satisfactoria.</p> <p>Reglas de Operación del Programa de Apoyos Funcionales para Personas con Discapacidad. Gaceta Oficial 25/09/2020 Núm. Ext. 386".</p>
Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica del PP 092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades, la MIR 2021 del PP y la Programación Anual 2021	

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B.1, B.5, C.1, C.3



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades
Resumen de la Evaluación del Apartado A

PREGUNTA	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
Pregunta A.1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:	<ul style="list-style-type: none"> a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. b) Se define la población que tiene el problema o necesidad. c) Se define el plazo para su revisión y su actualización. 	X				6
Pregunta A.2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describa de manera específica:	<ul style="list-style-type: none"> a) Causas, efectos y características del problema. b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema. c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema. d) El plazo para su revisión y cuantificación. 		X			8
Pregunta A.3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el PP lleva a cabo?	<ul style="list-style-type: none"> a) Consistencia con el diagnóstico del problema. b) Evidencia nacional o internacional de los efectos positivos del PP. 			X		0
Pregunta A.4. El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde considerando que:	<ul style="list-style-type: none"> a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Programa Sectorial, por ejemplo la población objetivo. b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna de las metas y objetivos del Programa Sectorial. c) El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna línea de acción del Programa Sectorial. 			X		8
Pregunta A.5. ¿Con cuál eje, temas y objetivos del Plan Veracruzano de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo del Programa Sectorial relacionado con el PP?	No procede valoración cuantitativa.					
Pregunta A.6. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:	<ul style="list-style-type: none"> a) Unidad de medida. b) Están cuantificadas. c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información. d) Se define un plazo para su revisión y actualización. 		X			6

<p>Pregunta A.7. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios) que:</p>	<p>a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo. b) Incluya el tipo de apoyo otorgado. c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo. d) Cuenté con mecanismos documentados para su depuración y actualización.</p>	<p>X</p>											<p>0</p>
<p>Pregunta A.8. Si el PP recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.</p>	<p>No procede valoración cuantitativa.</p>												<p>0</p>
<p>Pregunta A.9. ¿En el documento normativo (Reglas de Operación) del PP es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?</p>	<p>a) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Fin. b) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Propósito. c) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Componente. d) El documento normativo hace referencia a las Actividades.</p>	<p>X</p>											<p>0</p>
<p>Pregunta A.10. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con la siguiente información:</p>	<p>a) El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento. b) La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres. c) La fórmula del indicador está bien construida. d) Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador. e) La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED). f) Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador. g) Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición. h) El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante). i) El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí. j) Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Citas, Razones, Tasas, Índices de variación). k) Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad). l) El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador. m) Las unidades de medida de las variables son correctas. n) Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información. o) La meta anual de las variables es correcta.</p>	<p>X</p>											<p>0</p>
<p>Pregunta A.11. Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las siguientes características:</p>	<p>a) Unidad de medida correcta. b) Está orientada a evaluar el desempeño (Es decir, son específicas, determinando logros observables con claridad desde el principio). c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el PP.</p>										<p>X</p>		<p>6</p>

<p>Pregunta A.12. ¿Con cuáles Programas Federales o Estatales y en qué aspectos, el PP evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?</p>	<p>No procede valoración cuantitativa.</p>		
<p>Calificación obtenida en la sección A (expresada con dos decimales)</p>			<p>37.00</p>






EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

APARTADO:

B. PROGRAMACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades

Pregunta B.1. El PP cuenta con una Programación Anual de Indicadores para alcanzar sus objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados que:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Se encuentra registrado en el Sistema de indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0). b) Incorpora metas para cada uno de los objetivos establecidos. c) Mantiene congruencia en la programación de las metas de sus indicadores con su frecuencia de evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> La Programación Anual de Indicadores cumple con los tres criterios de verificación. 		X
	<ul style="list-style-type: none"> La Programación Anual de Indicadores cumple con dos criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> La Programación Anual de Indicadores cumple con un criterio de verificación. 	La fuente mínima a utilizar debe ser la Programación Anual de Indicadores y la Ficha Técnica del Programa Presupuestario del mismo ejercicio fiscal emitidas del Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).	
	<ul style="list-style-type: none"> En esta pregunta se omite esta calificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> No se tiene Programación Anual de Indicadores o esta no cumple con ninguno de los criterios de verificación. 		
Evidencia documental que se adjunta: MIR 2021 y Programación Anual 2021.			

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: A.1, A.2, A.3, B.2, B.6, B.7, C.1, D.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

B. PROGRAMACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades

Pregunta B.2. El PP utiliza informes de evaluaciones externas:		
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental
a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al PP son los resultados de evaluaciones externas. b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento. c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados. d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> En la revisión de la respuesta se cumplen con los cuatro criterios de verificación. 	
	<ul style="list-style-type: none"> En la revisión de la respuesta se cumplen con tres criterios de verificación. 	
	<ul style="list-style-type: none"> En la revisión de la respuesta se cumplen con dos criterios de verificación. 	Informes o reportes de evaluaciones externas realizadas en ejercicios anteriores y la evidencia de que los resultados obtenidos fueron utilizados para la mejora del Programa Presupuestario.
	<ul style="list-style-type: none"> En la revisión de la respuesta se cumplen con uno de los cuatro criterios de verificación. 	
	<ul style="list-style-type: none"> No se cumple con ningún criterio de verificación. 	
Evidencia documental que se adjunta: No se envió evidencia documental para dar respuesta a esta pregunta.		X



APARTADO:

B. PROGRAMACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades

Pregunta B.3. Del total de las Acciones de Mejora establecidas en los Proyectos de Mejora generados a partir de evaluaciones realizadas en los tres últimos años al PP, ¿qué porcentaje han sido realizados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?	Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
<p>a) Porcentaje de cumplimiento de las Acciones de Mejora considerando la programación de las mismas.</p> <p>Evidencia documental que se adjunta: No se envió evidencia documental para dar respuesta a esta pregunta.</p>		<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento del 81 al 100 por ciento de las acciones de mejora contenidos en los Proyectos de Mejora. 	<p>Informes de seguimiento o reportes de ejecución de Proyectos de Mejora en donde se señale el porcentaje de avance de los mismos.</p>	
		<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento del 61 al 80 por ciento de las acciones de mejora contenidos en los Proyectos de Mejora. 		
		<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento del 51 al 60 por ciento de las acciones de mejora contenidos en los Proyectos de Mejora. 		
		<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento del 21 al 50 por ciento de las acciones de mejora contenidos en los Proyectos de Mejora. 		
		<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento del 0 al 20 por ciento de las acciones de mejora contenidos en los Proyectos de Mejora. 		X

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B.5, B.6, B.7, C.2, C.3, F.2

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

B. PROGRAMACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades

Pregunta B.4. Con la ejecución de acciones de mejora establecidos en los Proyectos de Mejora, ¿se han logrado los resultados esperados?	Respuesta
<p>Criterios de verificación</p> <p>No procede valoración cuantitativa.</p> <p>En la respuesta se deben indicar los resultados de la implementación de las acciones de mejora derivadas de la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora, y si éstas coinciden con los resultados esperados establecidos en los documentos de trabajo e institucionales; adicionalmente, se debe señalar si el producto/evidencia del resultado permite dar cuenta del mismo y, en su caso, si se considera que existen efectos adicionales de dichas acciones que el PP no haya identificado.</p> <p>La respuesta se debe integrar como un documento oficial emitido por el área que ha sido evaluada y respaldada con evidencia correspondiente.</p>	<p>Evidencia documental que se adjunta: No se envió evidencia documental para dar respuesta a esta pregunta.</p>

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz no envió evidencia documental para dar respuesta y argumentó que el PP 092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades, no ha sido evaluado durante los últimos tres años.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B.1, B.3, B.7, C.1



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

APARTADO:

B. PROGRAMACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades

Pregunta B.5. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) efectuadas al PP no han sido atendidas y por qué?

Criterios de verificación

Respuesta

No procede valoración cuantitativa.

En la respuesta se deben señalar cuáles recomendaciones no han sido atendidas y su justificación. Así mismo, se debe señalar cuáles recomendaciones se considera que afectan directamente al propósito del PP.

La respuesta se debe integrar como un documento oficial emitido por el área que ha sido evaluada y respaldada con evidencia correspondiente.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz no envió evidencia documental para dar respuesta y argumento que el PP 092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades, no ha sido evaluado durante los últimos tres años.

Evidencia documental que se adjunta: No se envió evidencia documental para dar respuesta a esta pregunta.

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B.1, B.3, B.7, C.1

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

B. PROGRAMACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades

Pregunta B.6. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al PP y de su experiencia, ¿qué temas del PP considera importante evaluar mediante instancias externas?	Respuesta
<p>Criterios de verificación</p> <p>No procede valoración cuantitativa.</p> <p>En la respuesta se debe realizar una síntesis con los resultados de las principales evaluaciones externas realizadas al programa; de los temas evaluados y de los resultados de las evaluaciones, de estas consideraciones se deben sugerir los temas a ser evaluados por instancias externas y justificar el porqué de la selección de los mismos.</p> <p>La respuesta se debe integrar como un documento oficial emitido por el área que ha sido evaluada y respaldada con evidencia correspondiente.</p>	<p>El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz no envió evidencia documental para dar respuesta y argumentó que el PP 092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades, no ha sido evaluado durante los últimos tres años.</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta: No se envió evidencia documental para dar respuesta a esta pregunta.</p>	

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B.1, B.3, B.7, C.1

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

(Handwritten signatures and marks)



APARTADO:

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

B. PROGRAMACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades

Pregunta B.7. El PP recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
<p>a) Es oportuna, es decir, se recolecta en los periodos de tiempo consistentes con los que se debe reportar información del PP.</p> <p>b) Es confiable, es decir, describe con verdad la realidad y los efectos generados por la ejecución del propio PP e incluso es validada por los ejecutores responsables del mismo.</p> <p>c) Está sistematizada, es decir, se encuentra ordenada y clasificada conforme a las necesidades del programa, por ejemplo: según componentes otorgados, beneficiarios, grupos de edad, región o municipio.</p> <p>d) Es pertinente respecto al PP, es decir, se relaciona correctamente con la información de los indicadores a nivel de Actividades y Componentes.</p> <p>e) Está actualizada, es decir, corresponde al periodo de evaluación que se informa o reporta en el PP.</p> <p>f) Está disponible, es decir, al alcance de los ejecutores del PP y de los beneficiarios del mismo, ya sea de manera impresa o en plataformas o portales de internet.</p>	<ul style="list-style-type: none"> La información recolectada para monitorear el desempeño del PP cumple con al menos cinco de los criterios de verificación. 	<p>La respuesta se debe integrar como un documento oficial emitido por el área que ha sido evaluada, deberá ser acompañado de la evidencia clara de la información recolectada.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> La información recolectada para monitorear el desempeño del PP cumple con tres o cuatro de los criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> La información recolectada para monitorear el desempeño del PP cumple con dos de los criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> La información recolectada para monitorear el desempeño del PP cumple con uno de los criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> La información recolectada para monitorear el desempeño del PP no cumple con los criterios de verificación o en su caso la institución no recolecta información. 		
	<p>Evidencia documental que se adjunta: Reporte de Avance de Indicadores y Justificaciones</p>		

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: A.2, B.1, B.3, B.6

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

B. PROGRAMACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades
Resumen de la Evaluación del Apartado B

PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
<p>Pregunta B.1. El PP cuenta con una Programación Anual de Indicadores para alcanzar sus objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados que:</p>	<p>a) Se encuentra registrado en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0). b) Incorpora metas para cada uno de los objetivos establecidos. c) Mantiene congruencia en la programación de las metas de sus indicadores con su frecuencia de evaluación.</p>				X	10
<p>Pregunta B.2. El PP utiliza informes de evaluaciones externas:</p>	<p>a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al PP son los resultados de evaluaciones externas. b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento. c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados. d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.</p>				X	0
<p>Pregunta B.3. Del total de las Acciones de Mejora establecidas en los Proyectos de Mejora generados a partir de evaluaciones realizadas en los tres últimos años al PP, ¿qué porcentaje han sido realizados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?</p>	<p>a) Porcentaje de cumplimiento de las Acciones de Mejora considerando la programación de las mismas.</p>				X	0
<p>Pregunta B.4. Con la ejecución de acciones de mejora establecidos en los Proyectos de Mejora, ¿se han logrado los resultados esperados?</p>	<p>No procede valoración cuantitativa.</p>					
<p>Pregunta B.5. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) efectuadas al PP no han sido atendidas y por qué?</p>	<p>No procede valoración cuantitativa.</p>					
<p>Pregunta B.6. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al PP y de su experiencia, ¿qué temas del PP considera importante evaluar mediante instancias externas?</p>	<p>No procede valoración cuantitativa.</p>					

<p>a) Es oportuna, es decir, se recolecta en los periodos de tiempo consistentes con los que se debe reportar información del PP.</p> <p>b) Es contable, es decir, describe con verdad la realidad y los efectos generados por la ejecución del propio PP e incluso es validada por los ejecutores responsables del mismo.</p> <p>c) Está sistematizada, es decir, se encuentra ordenada y clasificada conforme a las necesidades del programa, por ejemplo: según componentes otorgados; beneficiarios, grupos de edad, región o municipio.</p> <p>d) Es pertinente respecto al PP, es decir, se relaciona correctamente con la información de los indicadores a nivel de Actividades y Componentes.</p> <p>e) Está actualizada, es decir, corresponde al periodo de evaluación que se informa o reporta en el PP.</p> <p>f) Está disponible, es decir, al alcance de los ejecutores del PP y de los beneficiarios del mismo, ya sea de manera impresa o en plataformas o portales de internet.</p>	<p>Pregunta B.7. El PP recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:</p>	<p style="text-align: center;">X</p>	<p>0</p>
<p>Calificación obtenida en la sección B (expresada con dos decimales)</p>			<p>20.00</p>



APARTADO:

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Incluye la definición de la población objetivo.	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con todos los criterios de verificación establecidos en la pregunta. 		
b) Especifica metas de cobertura anual.	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con tres de los criterios de verificación establecidos en la pregunta. 		
c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con dos de los criterios de verificación establecidos en la pregunta. 	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las RCP o documento normativo, manuales de operación y/o MIR.	X
d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del PP.	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con al menos uno de los criterios de verificación establecidos en la pregunta. 		
Evidencia documental que se adjunta: MIR 2021.			

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: B.1, B.2, B.6



APARTADO:

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS C. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades

Pregunta C.2. ¿El PP cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.	Respuesta
<p>Criterios de verificación</p> <p>No procede valoración cuantitativa. En la respuesta se debe describir, de manera resumida, la metodología de focalización y las fuentes de información, es decir: el proceso mediante el cual se garantiza que el presupuesto autorizado en el PP se destina a la población objetivo y para ello muestra los procesos para identificarla, seleccionarla, priorizarla, registrarla o afiliarla.</p> <p>Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, diagnóstico, ROP o documento normativo.</p>	<p>Para dar respuesta a esta pregunta, El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz adjuntó como evidencia documental la captura de pantalla del Sistema de Padrón de Beneficiarios, así como la liga de acceso que conduce al Sistema, aunado a ello, se envió la siguiente respuesta:</p> <p>"El área de pre consulta clínica del CRISVER determina el ingreso o no ingreso de pacientes al Centro de Rehabilitación, con base en criterios de inclusión y exclusión internos focalizando con ello los servicios de rehabilitación e inclusión social en aquellos casos que si lo requirieran o ameritien.</p> <p>Las personas que por su propia patología o condición de salud no ingresen al CRISVER, se les brinda la orientación necesaria para derivarlos a la instancia de salud que le corresponda.</p> <p>Sistema de Padrón de beneficiarios http://sicer.dif.gob.mx/sicerweb/goHome.do".</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta: Captura de pantalla del Sistema de Padrón de Beneficiarios.</p>	

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B.1, B.3, B.7, C.1

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Handwritten signatures in blue and red ink, along with a blue stamp of a person jumping, are located at the bottom of the page.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades

Pregunta C.3. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del PP?	Respuesta
<p>Criterios de verificación</p> <p>No procede valoración cuantitativa. En la respuesta se debe analizar la evolución de la población atendida y su convergencia con la población potencial, es decir, si el programa ha logrado atender a toda la población objetivo. El análisis se debe sustentar con información y se debe adjuntar en el Anexo 3: "Evolución de la Cobertura" y en el Anexo 4 "Información de la Población Atendida".</p> <p>Las fuentes de información son los Anexos: 3: "Evolución de la Cobertura" y 4 "Información de la Población Atendida" y la documentación que permita soportar el requerimiento de los formatos.</p>	<p>Para dar respuesta a esta pregunta, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz adjuntó como evidencia documental Reporte de avance de Indicadores y Justificaciones del PP 092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades.</p> <p>De igual manera hacen mención de que la cobertura del PP ha sido del 1.2% de forma anual, con referencia a las 315,110 personas (4.1 % de la población total) considerados en las estadísticas del INEGI 2010.</p> <p>Con la información referida no fue posible elaborar los anexos 3 "Evolución de la cobertura" y 4 "Información de la Población Atendida".</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta: Reporte de avance de Indicadores y Justificaciones del PP 092.</p>	

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B.1, B.3, B.7, C.1

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

C. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades
Resumen de la Evaluación del Apartado C

PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
<p>Pregunta C.1. El PP cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:</p>	<p>a) Incluye la definición de la población objetivo. b) Especifica metas de cobertura anual. c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo. d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del PP.</p>					6
<p>Pregunta C.2. ¿El PP cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.</p>	<p>No procede valoración cuantitativa.</p>					
<p>Pregunta C.3. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del PP?</p>	<p>No procede valoración cuantitativa.</p>					
						60.00

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

APARTADO:



D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades

Pregunta D.1. En los Manuales de Procedimientos de la(s) Unidad(es) Presupuestal(es) Responsable(s) ejecutora(s) del PP, se encuentran descritos los siguientes procedimientos:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Procedimiento para recibir, registrar y dar trámites a las solicitudes de apoyo, conforme a las características de la población objetivo, con formatos definidos y disponibles a la población objetivo y en apego al documento normativo del programa. b) Procedimiento para la selección de los beneficiarios y/o proyectos en los cuales se incluyan los criterios de elegibilidad y requisitos. c) Procedimiento para el otorgamiento de los bienes o servicios del PP (Componentes).	<ul style="list-style-type: none"> En los Manuales de Procedimientos se describen los procedimientos definidos en los tres criterios de verificación. 	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser los Manuales de procedimientos actualizados de las Unidades Responsables que ejecutan el Programa Presupuestario evaluado.	
	<ul style="list-style-type: none"> En los Manuales de Procedimientos se describen los procedimientos definidos en dos criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> En los Manuales de Procedimientos se describen los procedimientos definidos en uno de los criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> En esta pregunta se omite esta calificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> No se encuentran descritos los procedimientos en los Manuales de la(s) Unidad(es) Presupuestal(es) Responsable(s) ejecutora(s) del PP. 		X
Evidencia documental que se adjunta: Manual de Procedimientos de la Dirección General de Rehabilitación del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.			

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D.2, D.3



APARTADO:

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
<p>a) Estandarizados: es decir su aplicación se realiza conforme al manual en todas y cada una de las áreas de atención.</p> <p>b) Sistematizados: es decir, el procedimiento se encuentra ordenado y obedece a una estructura lógica.</p> <p>c) Difundidos públicamente: es decir, los procedimientos se hacen de conocimiento tanto de quienes operan el PP como de la población objetivo, ya sea mediante la publicación en una página de internet o en mediante la colocación de carteles en las áreas de atención.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos encontrados en los manuales cumplen con los tres criterios de verificación. Los procedimientos encontrados en los manuales cumplen con dos criterios de verificación. Los procedimientos encontrados en los manuales cumplen con uno de los criterios de verificación. En esta pregunta se omite esta calificación. No se encuentran descritos los procedimientos en los Manuales de la(s) Unidad(es) Presupuestal(es) Responsable(s) ejecutora(s) del PP o estos no cumplen con ninguno de los criterios de verificación. 	<p>Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser los Manuales de procedimientos actualizados de las Unidades Responsables que ejecutan el Programa Presupuestario evaluado. La respuesta se debe integrar como un documento oficial emitido por el área evaluada, deberá ser acompañado de la evidencia clara que explique el mecanismo documentado para verificar los procedimientos.</p>	<p>X</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta: Manual de Procedimientos de la Dirección General de Rehabilitación del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.</p>			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D.1, D.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

APARTADO:



D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades

Pregunta D.3. Los Componentes del PP se encuentran registrados en los siguientes instrumentos del marco normativo – administrativo:			Evidencia documental	Evaluación
Criterios de verificación	Parámetros			
a) En el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS). b) En el Portal de Trámites Veracruz: https://tramites.veracruz.gob.mx/ c) En el Manual de Servicios al Público de la dependencia o entidad.	<ul style="list-style-type: none"> Al menos uno de los Componentes del PP se encuentra registrado o incorporado en los instrumentos definidos en los tres criterios de verificación. 			
	<ul style="list-style-type: none"> Al menos uno de los Componentes del PP se encuentra registrado o incorporado en los instrumentos definidos en dos criterios de verificación. 			
	<ul style="list-style-type: none"> Al menos uno de los Componentes del PP se encuentra registrado o incorporado en los instrumentos definidos en uno de los criterios de verificación. 			
	<ul style="list-style-type: none"> En esta pregunta se omite esta calificación. 			
	<ul style="list-style-type: none"> Ninguno de los Componentes se encuentra registrado o incorporado en los instrumentos definidos en los criterios de verificación. 			X
	Evidencia documental que se adjunta: Trámites para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D.1, D.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades

Pregunta D.4. ¿Cuáles cambios recientes (últimos tres años) se han realizado en el documento normativo del PP para permitir agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

Criterios de verificación

Respuesta

No procede valoración cuantitativa.

En la respuesta se deben describir las modificaciones o implementaciones recientes en las ROP o documento normativo, explicando el hecho o circunstancia que motivó la(s) modificación(es) y el(los) resultado(s) provocado(s) por esto(s), que impliquen una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en el PP y cuyos beneficios se presenten en términos de: reducción de tiempos de respuesta para la entrega de los Componentes, reducción de costos de operación, reducción de cantidad de requisitos, etc.

Además de lo anterior, se debe explicar de manera resumida cuáles serían los cambios sustantivos que se requeriría hacer a los apartados específicos de las ROP o documento normativo del PP para atender las áreas de mejora identificadas en esta evaluación, y mencionar si existe evidencia de los cambios efectuados que han permitido agilizar el proceso.

Las fuentes de información son las ROP del Programa o documento normativo y el documento con los argumentos que presenten los ejecutores del PP.

Evidencia documental que se adjunta: MIR y Ficha Técnica del PP 092.

Para dar respuesta a esta pregunta, el Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia del Estado de Veracruz adjuntó como evidencia documental la Ficha Técnica y la MIR del PP 092, mismos que no permiten corroborar si se han realizado cambios en el documento normativo del PP.

Además, se argumenta que "no ha habido cambios recientes en el documento normativo del PP".



APARTADO:

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades

Pregunta D.5. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la Unidad Presupuestal Responsable que opera el PP para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Criterios de verificación

Respuesta

No procede valoración cuantitativa.

La respuesta se debe integrar como un documento oficial emitido por el área evaluada.

Para dar respuesta a esta pregunta, el Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia del Estado de Veracruz adjuntó como evidencia documental la Ficha Técnica y la MIR del PP 092, así como el siguiente señalamiento: "no se cuenta con información sobre los problemas que enfrenta la Unidad Presupuestal Responsable que opera el PP para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios".

Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica y MIR del PP 092



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

APARTADO:



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades

Pregunta D.6. El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
<p>a) Gastos de operación: Directos e Indirectos. b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.), Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000. c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias). d) Gasto unitario: Gastos totales / Población atendida. En donde: Gastos totales es igual a gastos de operación + gastos en mantenimiento. (Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El PP identifica y cuantifica los gastos en que incurre para generar los Componentes conforme a todos los criterios establecidos. • El PP identifica y cuantifica los gastos en que incurre para generar los Componentes conforme a tres de los criterios establecidos. • El PP identifica y cuantifica los gastos en que incurre para generar los Componentes conforme a dos de los criterios establecidos. • El PP identifica y cuantifica los gastos en que incurre para generar los Componentes conforme a uno de los criterios establecidos. 	<p>La respuesta se debe integrar como un documento oficial emitido por el área evaluada, conforme a los criterios de verificación.</p>	<p>X</p>

Evidencia documental que se adjunta: MML Rehabilitación CRISVER 2020

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D.1, D.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades

Pregunta D.7. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del PP y qué proporción del presupuesto total del PP representa cada una de las fuentes?

Criterios de verificación

Respuesta

No procede valoración cuantitativa.

En la respuesta se deben indicar las fuentes de financiamiento del PP; los montos de cada una de ellas (autorizado y ejercido), y en caso de que existan diferencias entre el presupuesto ejercido y el autorizado, se deben detallar y documentar las causas.

La respuesta se debe integrar como un documento oficial emitido por el área evaluada, conforme a los criterios de verificación.

Para dar respuesta a esta pregunta, el Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia del Estado de Veracruz adjuntó como evidencia el documento "SPB", así como el siguiente señalamiento: "no se cuenta con información sobre las fuentes de financiamiento para la operación del PP y qué proporción del presupuesto total del PP representa cada una de las fuentes".

Evidencia documental que se adjunta: Captura de pantalla del Sistema de Padrón de Beneficiarios así como el link que dirige al portal.

Esta respuesta deberá ser consistente con las preguntas: D.1, D.2

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

APARTADO:



092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades

Pregunta D.8. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el PP tienen las siguientes características:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
<p>a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.</p> <p>b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.</p> <p>c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.</p> <p>d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el PP cumplen con los cuatro criterios de verificación. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el PP cumplen con tres criterios de verificación. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el PP cumplen con dos criterios de verificación. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el PP cumplen con un criterio de verificación. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el PP no cumplen ningún criterio de verificación o el PP no cuenta con aplicaciones informáticas o sistemas institucionales. 	<p>La respuesta se debe integrar como un documento oficial emitido por el área evaluada, deberá indicar el nombre de la aplicación o sistema, quien lo administra y demás elementos requeridos en los criterios de verificación.</p>	<p align="center">X</p>

Evidencia documental que se adjunta: Captura de pantalla del Sistema de Padrón de Beneficiarios así como el link que dirige al portal.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D.1, D.3
 Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

APARTADO:



D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades

Pregunta D.9. El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Las Reglas de Operación del PP o documento normativo están actualizados y disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics. b) Los resultados principales del PP están actualizados y son difundidos en la página electrónica de la institución de manera accesible, a menos de tres clics. c) Cuentan con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas. 	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo del programa, documentos oficiales, página de Internet, así como recursos de revisión de las solicitudes de información y las resoluciones de los recursos de revisión.	X
	<ul style="list-style-type: none"> En esta pregunta se omite esta calificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> No cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. 		
Evidencia documental que se adjunta: Reporte de Avance de Indicadores y Justificaciones; Liga página oficial Sistema Estatal DIF.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D.1, D.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades
Resumen de la Evaluación del Apartado D

PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros			Resultado
<p>Pregunta D.1. En los Manuales de Procedimientos de la(s) Unidad(es) Presupuestal(es) Responsable(s) ejecutora(s) del PP, se encuentran descritos los siguientes procedimientos:</p>	<p>a) Procedimiento para recibir, registrar y dar trámites a las solicitudes de apoyo, conforme a las características de la población objetivo, con formatos definidos y disponibles a la población objetivo y en apego al documento normativo del programa. b) Procedimiento para la selección de los beneficiarios y/o proyectos en los cuales se incluyan los criterios de elegibilidad y requisitos. c) Procedimiento para el otorgamiento de los bienes o servicios del PP (Componentes).</p>				0
<p>Pregunta D.2. El PP cuenta con mecanismos documentados para verificar que los procedimientos descritos en el punto anterior, incorporados en el Manual o Manuales de Procedimientos se encuentran:</p>	<p>a) Estandarizados: es decir su aplicación se realiza conforme al manual en todas y cada una de las áreas de atención. b) Sistematizados: es decir, el procedimiento se encuentra ordenado y obedece a una estructura lógica. c) Difundidos públicamente: es decir, los procedimientos se hacen de conocimiento tanto de quienes operan el PP como de la población objetivo, ya sea mediante la publicación en una página de internet o en mediante la colocación de carteles en las áreas de atención.</p>				0
<p>Pregunta D.3. Los Componentes del PP se encuentran registrados en los siguientes instrumentos del marco normativo – administrativo:</p> <p>Procedimientos se encuentran:</p>	<p>a) En el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS). b) En el Portal de Trámites Veracruz: https://tramites.veracruz.gob.mx/ c) En el Manual de Servicios al Público de la dependencia o entidad.</p>				0
<p>Pregunta D.4. ¿Cuáles cambios recientes (últimos tres años) se han realizado en el documento normativo del PP para permitir agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?</p>	No procede valoración cuantitativa.				
<p>Pregunta D.5. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la Unidad Presupuestal Responsable que opera el PP para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?</p>	No procede valoración cuantitativa.				

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades
Resumen de la Evaluación del Apartado D



PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
<p>Pregunta D.6. El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:</p>	<p>a) Gastos de operación: Directos e Indirectos. b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000. c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias). d) Gasto unitario: Gastos totales / Población atendida. En donde: Gastos totales es igual a gastos de operación + gastos en mantenimiento. (Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital).</p>					0
<p>Pregunta D.7. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del PP y qué proporción del presupuesto total del PP representa cada una de las fuentes?</p>	No procede valoración cuantitativa.					
<p>Pregunta D.8. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el PP tienen las siguientes características:</p>	<p>a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada. b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables. c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente. d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.</p>				X	0
<p>Pregunta D.9. El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:</p>	<p>a) Las Reglas de Operación del PP o documento normativo están actualizados y disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics. b) Los resultados principales del PP están actualizados y son difundidos en la página electrónica de la institución de manera accesible, a menos de tres clics. c) Cuentan con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.</p>				X	6
Calificación obtenida en la sección D (expresada con dos decimales)						9.00



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

APARTADO:

E. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA POR EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades

Pregunta E.1. El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas. b) Corresponden a las características de sus beneficiarios. c) Los resultados que arrojan son representativos. d) Se lleva a cabo la difusión de la información en la página de internet de la dependencia o entidad ejecutora del PP.	<ul style="list-style-type: none"> El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida cumpliendo con todos de los criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida cumpliendo con tres de los criterios de verificación. 		X
	<ul style="list-style-type: none"> El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida cumpliendo con dos de los criterios de verificación. 	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser el instrumento de evaluación utilizado, documento de evaluación final generado en la última ocasión que se utilizó dicha herramienta, página de internet en donde se encuentra publicado el instrumento de medición, Guía o Manual de implementación del instrumento de medición.	
	<ul style="list-style-type: none"> El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida cumpliendo por lo menos con uno de los criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> El PP no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida. 		
Evidencia documental que se adjunta: Encuesta de satisfacción sobre la atención recibida (SNDIF).			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.2, E.5, E.6, E.11

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades
Resumen de la Evaluación del Apartado E



PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
<p>Pregunta E.1. El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:</p>	<p>a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas. b) Corresponden a las características de sus beneficiarios. c) Los resultados que arrojan son representativos. d) Se lleva a cabo la difusión de la información en la página de internet de la dependencia o entidad ejecutora del PP.</p>					
<p>Calificación obtenida en la sección E (expresada con dos decimales)</p>						80.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





APARTADO:

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

F. MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades

Criterios de verificación	Respuesta
<p>Pregunta F.1 ¿Cómo documenta el PP sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?</p> <p>No procede valoración cuantitativa.</p> <p>En la respuesta se deben indicar si el PP documenta sus resultados a nivel de Fin y Propósito en alguno de los siguientes instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Con indicadores de la MIR. b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto. c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares. d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto. e) Otros, ¿Cuáles? <p>La respuesta se debe integrar como un documento oficial adjuntando la evidencia que respalda su respuesta.</p>	<p>El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz señaló que los resultados a nivel de Fin y de Propósito del PP 092 Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades se documentan mediante los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta: MIR PP 092</p>	

Jen

[Handwritten signature]

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D.1, D.2

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

F. MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades

Criterios de verificación		Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
<p>Pregunta F.2. En caso de que el PP cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?</p>				
<p>a) Porcentaje de cumplimiento de indicadores en al menos tres ejercicios fiscales anteriores.</p>		<ul style="list-style-type: none"> Entre el 80 y el 100 por ciento de los indicadores de Fin y Propósito, según los reportes de avance presentados, se encuentran en rangos de cumplimiento entre el 90 y el 110 por ciento. 		
		<ul style="list-style-type: none"> Entre el 60 y el 79 por ciento de los indicadores de Fin y Propósito, según los reportes de avance presentados, se encuentran en rangos de cumplimiento entre el 90 y el 110 por ciento. 		
		<ul style="list-style-type: none"> Entre el 40 y el 59 por ciento de los indicadores de Fin y Propósito, según los reportes de avance presentados, se encuentran en rangos de cumplimiento entre el 90 y el 110 por ciento. 	<p>La respuesta se debe integrar como un documento oficial adjuntando la evidencia que respalda su respuesta. Incorporar reportes de avance emitido del Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).</p>	
		<ul style="list-style-type: none"> Entre el 20 y el 39 por ciento de los indicadores de Fin y Propósito, según los reportes de avance presentados, se encuentran en rangos de cumplimiento entre el 90 y el 110 por ciento. 		
		<ul style="list-style-type: none"> Entre el 0 y el 19 por ciento de los indicadores de Fin y Propósito, según los reportes de avance presentados, se encuentran en rangos de cumplimiento entre el 90 y el 110 por ciento o no se tiene reporte de avance de los indicadores a nivel de Fin y Propósito. 		X
<p>Evidencia documental que se adjunta: Reporte de Avance de Indicadores y Justificaciones del PP 092, Reporte al mes de diciembre 2020.</p>				

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: B.3, B.4, C.2, C.3, F.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

APARTADO:



F. MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades

Pregunta F.3. En caso de que el PP cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito, inciso b) de la pregunta F.1., dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

Criterios de verificación

Respuesta

No procede valoración cuantitativa.

En la respuesta se debe especificar si en las evaluaciones presentadas se toman las siguientes consideraciones:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del PP.
- c) Dados los objetivos del PP, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del PP.

La respuesta se debe integrar como un documento oficial adjuntando la evidencia que respalda su respuesta.

Evidencia documental que se adjunta:

No se envió evidencia documental para dar respuesta a esta pregunta, sólo se hizo mención de lo siguiente: "El PP no ha tenido una evaluación externa durante los tres últimos años, por lo tanto, no es consistente con los criterios de verificación cualitativo".

Esta respuesta deber ser consistente con las preguntas: D.1, D.2

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

F. MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades

Pregunta F.4. En caso de que el PP cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Criterios de verificación

Respuesta

No procede valoración cuantitativa.

La respuesta se debe integrar como un documento oficial adjuntando los resultados obtenidos en las evaluaciones que se indican en la pregunta F.3.

No se envió evidencia documental para dar respuesta a esta pregunta, sólo se hizo mención de lo siguiente: "El PP no ha tenido una evaluación externa durante los tres últimos años, por lo tanto, no es consistente con los criterios de verificación cualitativo".

Evidencia documental que se adjunta: Reporte de Avance de Indicadores y Justificaciones; Ficha Técnica del PP 092 y MIR del PP 092.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D.1, D.2

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

X



APARTADO:

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

F. MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con igualdad de Oportunidades

Pregunta F.5. En caso de que el PP cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta F.1., dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

Criterios de verificación

Respuesta

No procede valoración cuantitativa.

- En la respuesta se debe especificar si en los estudios o evaluaciones presentadas se toman las siguientes consideraciones:
- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
 - b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del PP.
 - c) Dados los objetivos del PP, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
 - d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del PP.

La respuesta se debe integrar como un documento oficial adjuntando la evidencia que respalda su respuesta.

Evidencia documental que se adjunta:

No se envió evidencia documental para dar respuesta a esta pregunta, sólo se hizo mención de lo siguiente: "El PP no ha tenido una evaluación externa durante los tres últimos años, por lo tanto, no es consistente con los criterios de verificación cualitativo".

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D.1, D.2

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
F. MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades

Pregunta F.6. ¿Cuál es el avance que muestran los indicadores de Componentes y Actividades que se establecen en la MIR del PP?			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Porcentaje de cumplimiento de indicadores a nivel de Componentes y Actividades en al menos tres ejercicios fiscales anteriores.	• Entre el 80 y el 100 por ciento de los indicadores de Componentes y Actividades, según los reportes de avance presentados, se encuentran en rangos de cumplimiento entre el 90 y el 110 por ciento.		
	• Entre el 60 y el 79 por ciento de los indicadores de Componentes y Actividades, según los reportes de avance presentados, se encuentran en rangos de cumplimiento entre el 90 y el 110 por ciento.		
	• Entre el 40 y el 59 por ciento de los indicadores de Componentes y Actividades, según los reportes de avance presentados, se encuentran en rangos de cumplimiento entre el 90 y el 110 por ciento.		
	• Entre el 20 y el 39 por ciento de los indicadores de Componentes y Actividades, según los reportes de avance presentados, se encuentran en rangos de cumplimiento entre el 90 y el 110 por ciento.		La respuesta se debe integrar como un documento oficial adjuntando la evidencia que respalda su respuesta. Incorporar reportes de avance emitidos del Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).
	• Entre el 0 y el 19 por ciento de los indicadores de Componentes y Actividades, según los reportes de avance presentados, se encuentran en rangos de cumplimiento entre el 90 y el 110 por ciento o no se tiene reporte de avance de los indicadores a ese nivel de evaluación.		
Evidencia documental que se adjunta: Reporte de Avance de Indicadores y Justificaciones, Ficha Técnica del PP 092 y MIR del PP 092.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: B.3, B.4, C.2, C.3, F.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

F. MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades
Resumen de la Evaluación del Apartado F



PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
Pregunta F.1. ¿Cómo documenta el PP sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?	No procede valoración cuantitativa.					0/20
Pregunta F.2. En caso de que el PP cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?	a) Porcentaje de cumplimiento de indicadores en al menos tres ejercicios fiscales anteriores.				X	0
Pregunta F.3. En caso de que el PP cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permita(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito, inciso b) de la pregunta F.1., dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:	No procede valoración cuantitativa.					

[Handwritten signatures and marks]

<p>Pregunta F.4. En caso de que el PP cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?</p>	<p>No procede valoración cuantitativa.</p>	
<p>Pregunta F.5. En caso de que el PP cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta F.1., dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:</p>	<p>No procede valoración cuantitativa.</p>	
<p>Pregunta F.6. ¿Cuál es el avance que muestran los indicadores de Componentes y Actividades que se establecen en la MIR del PP?</p>	<p>a) Porcentaje de cumplimiento de indicadores a nivel de Componentes y Actividades en al menos tres ejercicios fiscales anteriores.</p>	<p>X</p>
<p>Calificación obtenida en la sección F (expresada con dos decimales)</p>		<p>0.00</p>

MV





EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Resumen de la Evaluación por Apartado

Clave y Nombre del PP

092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

Apartado	Calificación		Calificación final
	Calificación	Ponderación	
A. Diseño del Programa Presupuestario.	37.00	20.00%	7.40
B. Programación y Orientación a Resultados del Programa Presupuestario.	20.00	15.00%	3.00
C. Cobertura y Focalización del Programa Presupuestario.	60.00	10.00%	6.00
D. Operación del Programa Presupuestario.	9.00	30.00%	2.70
E. Percepción de la Población Atendida por el Programa Presupuestario.	80.00	10.00%	8.00
F. Medición de Resultados del Programa Presupuestario.	0.00	15.00%	0.00
Calificación Total en la Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario			27.10

[Handwritten signatures]

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Resumen de la Evaluación por Pregunta y Apartado

Clave y Nombre del PP

092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

	Pregunta	Semáforo por pregunta	Semáforo por apartado
A1	El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:	6	37.00
A2	Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describa de manera específica:	8	
A3	¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el PP lleva a cabo?	0	
A4	El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde considerando que:	8	
A5	¿Con cuál eje, temas y objetivos del Plan Veracruzano de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo del Programa Sectorial relacionado con el PP?	N/A	
A6	Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:	6	
A7	Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios) que:	0	
A8	Si el PP recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.	N/A	
A9	¿En el documento normativo (Reglas de Operación) del PP es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?	0	
A10	Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con la siguiente información:	0	
A11	Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las siguientes características:	6	
A12	¿Con cuáles Programas Federales o Estatales y en qué aspectos, el PP evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?	N/A	
B1	El PP cuenta con una Programación Anual de Indicadores para alcanzar sus objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados que:	10	20.00
B2	El PP utiliza informes de evaluaciones externas:	0	
B3	Del total de las Acciones de Mejora establecidas en los Proyectos de Mejora generados a partir de evaluaciones realizadas en los tres últimos años al PP, ¿qué porcentaje han sido realizados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?	0	
B4	Con la ejecución de acciones de mejora establecidas en los Proyectos de Mejora, ¿se han logrado los resultados esperados?	N/A	
B5	¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) efectuadas al PP no han sido atendidas y por qué?	N/A	
B6	A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al PP y de su experiencia, ¿qué temas del PP considera importante evaluar mediante instancias externas?	N/A	



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Resumen de la Evaluación por Pregunta y Apartado

Clave y Nombre del PP

092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades.

	Pregunta	Semáforo por pregunta	Semáforo por apartado
B7	EI PP recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:	0	
C1	EI PP cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:	6	
C2	¿EI PP cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.	N/A	60.00
C3	A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del PP?	N/A	
D1	En los Manuales de Procedimientos de la(s) Unidad(es) Presupuesta(l)es Responsable(s) ejecutora(s) del PP, se encuentran descritos los siguientes procedimientos:	0	
D2	EI PP cuenta con mecanismos documentados para verificar que los procedimientos descritos en el Manual o Manuales de Procedimientos se encuentran:	0	
D3	Los Componentes del PP se encuentran registrados en los siguientes instrumentos del marco normativo – administrativo:	0	
D4	¿Cuáles cambios recientes (últimos tres años) se han realizado en el documento normativo del PP para permitir agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?	N/A	
D5	¿Cuáles son los problemas que enfrenta la Unidad Presupuestal Responsable que opera el PP para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?	N/A	9.00
D6	EI PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:	0	
D7	¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del PP y qué proporción del presupuesto total del PP representa cada una de las fuentes?	N/A	
D8	Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el PP tienen las siguientes características:	0	
D9	EI PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:	6	

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Resumen de la Evaluación por Pregunta y Apartado

Clave y Nombre del PP

092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

Pregunta		Semáforo por pregunta	Semáforo por apartado
E1	El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:	8	80.00
F1	¿Cómo documenta el PP sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?	N/A	
F2	En caso de que el PP cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?	0	
F3	En caso de que el PP cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permita(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito, inciso b) de la pregunta F.1., dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:	N/A	0.00
F4	En caso de que el PP cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permita(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?	N/A	
F5	En caso de que el PP cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta F.1., dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:	N/A	
F6	¿Cuál es el avance que muestran los indicadores de Componentes y Actividades que se establecen en la MIR del PP?	0	



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Variación porcentual de atención a personas con discapacidad	Nivel de objetivo que evalúa: Fin
--	-----------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.		X	Lo correcto es personas con discapacidad, se tiene que especificar.
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		14	1	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de personas con discapacidad incorporadas	Nivel de objetivo que evalúa: Propósito
--	---

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Los porcentajes son el cociente entre dos variables con una misma unidad de medida en el mismo periodo. En este caso se tiene a las PCD incorporadas a actividades sociales y por otro lado a las PCD que solicitan servicios del Sistema de Rehabilitación.
C	La fórmula del indicador está bien construida.		X	Los porcentajes son el cociente entre dos variables con una misma unidad de medida en el mismo periodo, en este caso no es así y no coincide con lo que quiere medirse en el indicador.
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.		X	Los porcentajes son el cociente entre dos variables con una misma unidad de medida en el mismo periodo, en este caso no es así y no coincide con lo que quiere medirse en el indicador.
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	No son congruentes con lo que se quiere medir en el indicador.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.		X	Lo correcto es Personas con Discapacidad
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		10	5	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de personas rehabilitadas funcionalmente	Nivel de objetivo que evalúa: Componente 1
---	--

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Lo que se obtiene a través de la aplicación de la fórmula es el porcentaje de personas rehabilitadas funcionalmente y que han sido dadas de alta.
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		14	1	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de personas incluidas en una actividad social	Nivel de objetivo que evalúa: Componente 2
--	--

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Desde el nombre del indicador podemos darnos cuenta de que la unidad de medida son las "personas" y en la descripción del indicador se habla de "población con discapacidad", son conceptos diferentes y en la fórmula del indicador lo que se mide son las personas que son incluidas en una actividad social.
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		De acuerdo al nombre del indicador sí es correcto; de acuerdo a la descripción del indicador no es correcto.
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		14	1	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Hospedaje brindado

Nivel de objetivo que evalúa: Componente 3

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	La fórmula muestra específicamente el porcentaje de personas con discapacidad y acompañante que son albergadas.
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre si.		X	Las unidades de medida de las variables no son congruentes. El indicador quiere medir a las personas en general que son albergadas, la fórmula a las personas con discapacidad.
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Las unidades de medida son diferentes.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.		X	Las variables tienen dos unidades de medida: las personas con discapacidad y el acompañante.
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		11	4	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Personas atendidas del trastorno del espectro autista	Nivel de objetivo que evalúa: Componente 4
---	--

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	El nombre de las variables no es corto.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		14	1	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de personas que solicitan el servicio por primera vez **Nivel de objetivo que evalúa:** A1C1

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	En el denominador el nombre correcto de la variable tendría que ser "Número de personas que solicitan el servicio por primera vez" para que tenga congruencia con el nombre y la descripción del indicador.
C	La fórmula del indicador está bien construida.		X	Las variables no tienen congruencia.
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.		X	Las variables contenidas en la fórmula no son congruentes con lo que el indicador mide.
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Las variables contenidas en la fórmula no son congruentes con lo que el indicador mide.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		10	5	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de expedientes clínicos integrados	Nivel de objetivo que evalúa: A2C1
---	------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Los porcentajes son el cociente entre dos variables con una misma unidad de medida en el mismo periodo. La fórmula tiene diferentes unidades de medida: número de expedientes y número de personas.
C	La fórmula del indicador está bien construida.		X	Los porcentajes son el cociente entre dos variables con una misma unidad de medida en el mismo periodo. La fórmula tiene diferentes unidades de medida: número de expedientes y número de personas.
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.		X	Los porcentajes son el cociente entre dos variables con una misma unidad de medida en el mismo periodo. La fórmula tiene diferentes unidades de medida: número de expedientes y número de personas.
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	No es congruente con lo que se quiere medir.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		11	4	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de personas ingresadas al área de inclusión social **Nivel de objetivo que evalúa:** A1C2

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	La descripción hace referencia a personas ingresadas por primera vez, la variable de la fórmula es número de personas atendidas, no hace mención de si es primera, segunda o tercera vez que son atendidos.
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		14	1	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de expedientes sociales integrados **Nivel de objetivo que evalúa:** A2C2

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	La fórmula está mal construida, la descripción no es la adecuada.
C	La fórmula del indicador está bien construida.		X	La fórmula es incorrecta dado que un porcentaje es el cociente entre dos variables con una misma unidad de medida. Ese criterio no se cumple.
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.		X	La fórmula es incorrecta dado que un porcentaje es el cociente entre dos variables con una misma unidad de medida. Ese criterio no se cumple.
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Nombres cortos pero no son congruentes con lo que se quiere medir.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		11	4	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de coordinaciones interinstitucionales	Nivel de objetivo que evalúa: A3C2
---	------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Existe incongruencia desde el nombre del indicador puesto que las variables y sus unidades de medida no son las mismas. La fórmula menciona coordinaciones interinstitucionales aceptadas con apertura y en la descripción sobre coordinaciones interinstitucionales realizadas.
C	La fórmula del indicador está bien construida.		X	
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.			La fórmula es incorrecta dado que un porcentaje es el cociente entre dos variables con una misma unidad de medida. Ese criterio no se cumple.
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.		X	El indicador mide las coordinaciones interinstitucionales y la fórmula sobre coordinaciones interinstitucionales aceptadas con apertura.
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	No es congruente con lo que se mide, por lo ya señalado anteriormente.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.		X	Se considera que lo correcto son: coordinaciones interinstitucionales
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		10	5	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de servicios de alimentos otorgados en el área de albergue	Nivel de objetivo que evalúa: A1C3
---	------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	Excede el máximo de diez palabras.
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		Sugerencia: unificar los nombres de las variables.
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		Sugerencia: unificar los nombres de las variables.
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre si.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Los nombres no son cortos. Se sugiere unificar el nombre de las variables.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.		X	Correcto: servicio de alimentos
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		10	5	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Promedio de consultas de atención al autismo otorgadas. **Nivel de objetivo que evalúa:** A1C4

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.		X	En el numerador se requiere especificar el periodo de tiempo, para este caso tendría que ser el mismo que en el denominador.
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		14	1	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Promedio de acciones de apoyo para consultas de personas con trastorno del espectro autista	Nivel de objetivo que evalúa: A2C4
--	---

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	Excede el máximo de diez palabras.
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	La fórmula se tiene que reconstruir ya que no muestra el periodo de tiempo, y lo que arroja es el promedio de acciones por consulta en determinado periodo de tiempo.
C	La fórmula del indicador está bien construida.		X	Se sugiere reconstruirla ya que las variables no son las adecuadas.
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Los nombres no son cortos y se sugiere modificarlos para que cumplan con la sintaxis adecuada.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		11	4	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Promedio de terapias de atención al autismo otorgadas.	Nivel de objetivo que evalúa: A3C4
--	------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	La fórmula muestra el promedio de terapias de atención al autismo por paciente en el periodo "x".
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		14	1	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Promedio de acciones de apoyo para terapias.	Nivel de objetivo que evalúa: A4C4
--	------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	La fórmula muestra el promedio de acciones de apoyo por terapia efectuada en el periodo "x".
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Los nombres de las variables son largos, se sugiere mejorar sintaxis de acuerdo a MML.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		13	2	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

ii) Metas de los indicadores

No.	Nombre del Indicador	Nivel del Objetivo	a) ¿Es correcta la unidad de medida?		b) ¿La meta del indicador está orientada a evaluar el desempeño?		¿Se deben plantear mejoras a las metas?		¿Cumple con los criterios a y b de verificación?	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Variación porcentual de atención a personas con discapacidad	Fin	X		X				X	
2	Porcentaje de personas con discapacidad incorporadas	Propósito	X		X				X	
3	Porcentaje de personas rehabilitadas funcionalmente	C1	X		X				X	
4	Porcentaje de personas que solicitan el servicio por primera vez	A1C1	X			X				X
5	Porcentaje de expedientes clínicos integrados	A2C1	X			X				X
6	Porcentaje de personas incluidas en una actividad social	C2	X		X				X	
7	Porcentaje de personas ingresadas al área de inclusión social	A1C2	X			X				X
8	Porcentaje de expedientes sociales integrados	A2C2	X			X				X
9	Porcentaje de coordinaciones interinstitucionales	A3C2	X			X				X
10	Hospedaje brindado	C3	X			X			X	
11	Porcentaje de servicios de alimentos otorgados en el área de albergue	A1C3	X		X				X	
12	Personas atendidas del transorno del espectro autista	C4	X		X				X	
13	Promedio de consultas de atención al autismo otorgadas.	A1C4	X			X				X
14	Promedio de acciones de apoyo para consultas de personas con transorno del espectro autista	A2C4	X			X				X
15	Promedio de terapias de atención al autismo otorgadas.	A3C4	X			X				X
16	Promedio de acciones de apoyo para terapias.	A4C4	X			X				X

Total de indicadores que cumplen con los dos criterios de verificación de metas	7
Total de indicadores contenidos en el PP	16
Proporción de cumplimiento de los criterios de verificación de metas	43.75







**EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 3. EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA DEL PP**

Clave y Nombre del Programa Presupuestario:
092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades

Dependencia o Entidad Responsable: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz
Beneficiario: Discapacitado

Proporción de la Población Atendida

Tipo de Población	Definición	Unidad de Medida	2018	2019	2020
P. Potencial	En nuestra entidad según estadísticas del INEGI 2010, 315,110 personas (4.1 % de la población total) tiene al menos una discapacidad. De este grupo el 50.5% lo constituyen las mujeres y de acuerdo a clasificación por rangos de edad, el 48 % de la población corresponde a adultos mayores, el 33% a niños, el 10% a jóvenes y el 9% a adultos.				
P. Objetivo	El 1.2 % anual del total de las Personas con Discapacidad en el Estado de Veracruz.				
P. Atendida					
		Porcentaje	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!

No fue proporcionada información suficiente para llevar a cabo el requerido de este formato.

Población potencial: a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del PP y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
Población objetivo: a la población que el PP tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
Población atendida: parte de la población objetivo que ha sido beneficiada con los bienes y servicios (Componentes) otorgados por éste, desde su inicio y durante su ciclo de vida.



**EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 4 . INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DEL PP**

**Clave y Nombre del Programa Presupuestario:
092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades**

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz

Dependencia o Entidad Responsable:

Beneficiario:

Discapacitado

Población Atendida del PP

Ámbito Geográfico	Rangos de Edad (Años y Sexo)													
	0 a 14 años de edad		15 a 30 años de edad		31 a 64 años de edad		65 años y más							
	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M
Total														
Entidad Federativa														
Municipio 1/														
Localidad 1/														
Fuente:	No fue proporcionada información suficiente para poder llevar a cabo el requerido de este formato.													

1/ Enlistará el conjunto de municipios y localidades en los cuales se encuentra la Población Atendida, conforme a los niveles de desagregación por sexo y edad, para el ejercicio fiscal 2020 y/o anteriores. Los grupos de edad y la desagregación por sexo pueden ser modificados en función de la población que atiende el PP.

E. Base de datos utilizada para el análisis en formato electrónico.

La información, base de datos, utilizada para el análisis y evaluación del Programa Presupuestario 092. **Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades** es la presentada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz mediante el oficio No. OFICIO D/CRISVER/0121/2021 del 11 de mayo del presente, información que se enlista a continuación según apartado y pregunta:

Pregunta	Evidencia documental que se anexa
A. Diseño del Programa Presupuestario	
Pregunta A.1	Metodología del Marco Lógico (MML), página 5, Árbol de Problemas.
Pregunta A.2	Metodología del Marco Lógico (MML), página 5, Análisis del Problema; y Metodología del Marco Lógico (MML), página 6, Definición del Objetivo.
Pregunta A.3	Metodología del Marco Lógico (MML), página 5, Árbol de Objetivos.
Pregunta A.4	Ficha Técnica; y MIR.
Pregunta A.5	Ficha Técnica; y MIR.
Pregunta A.6	Metodología del Marco Lógico (MML), página 5, Árbol de Problemas.
Pregunta A.7	Sistema de Padrón de Beneficiarios: http://sicer.dif.gob.mx/sicerweb/goHome.do
Pregunta A.8	Sistema de Padrón de Beneficiarios: http://sicer.dif.gob.mx/sicerweb/goHome.do
Pregunta A.9	Manual de Procedimiento de la Dirección General de Rehabilitación del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; y MIR.
Pregunta A.10	Ficha Técnica; MIR; y Programación Anual 2021.
Pregunta A.11	Ficha Técnica; y MIR.
Pregunta A.12	Reglas de Operación del Programa de Apoyos Funcionales para Personas con Discapacidad. Gaceta Oficial 25/09/2020 Núm. Ext. 386.
B. Programación y Orientación a Resultados del Programa Presupuestario	
Pregunta B.1	Programación Anual 2021; y MIR.
Pregunta B.2	El PP no ha tenido una evaluación durante los tres últimos años, por lo tanto, no es consistente con los criterios de verificación.
Pregunta B.3	El PP no ha tenido una evaluación durante los tres últimos años, por lo tanto, no es consistente con los criterios de verificación.
Pregunta B.4	El PP no ha tenido una evaluación durante los tres últimos años, por lo tanto, no es consistente con los criterios de verificación.
Pregunta B.5	El PP no ha tenido una evaluación durante los tres últimos años, por

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
Programa Anual de Evaluación 2021

	lo tanto, no es consistente con los criterios de verificación.
Pregunta B.6	El PP no ha tenido una evaluación durante los tres últimos años, por lo tanto, no es consistente con los criterios de verificación.
Pregunta B.7	Reporte de Avance de Indicadores y Justificaciones 2021
C. Cobertura y Focalización del Programa Presupuestario	
Pregunta C.1	MIR.
Pregunta C.2	Sistema de Padrón de beneficiarios: http://sicer.dif.gob.mx/sicerweb/goHome.do
Pregunta C.3	Reporte de Avance de Indicadores y Justificaciones
D. Operación del Programa Presupuestario	
Pregunta D.1	Manual de Procedimiento de la Dirección General de Rehabilitación del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
Pregunta D.2	Manual de Procedimiento de la Dirección General de Rehabilitación del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Manual de Procedimiento de la Dirección General de Rehabilitación del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
Pregunta D.3	trámites para sistema estatal para el desarrollo integral de la familia https://tramites.veracruz.gob.mx/carga/sistema-estatal-para-el-desarrollo-integral-de-la-familia/89/5/
Pregunta D.4	No ha habido cambios recientes en el documento normativo del PP
Pregunta D.5	No se cuenta con información sobre los problemas que enfrenta la Unidad Presupuestal Responsable que opera el PP para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios.
Pregunta D.6	No se cuenta con información sobre si el PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece.
Pregunta D.7	No se cuenta con información sobre las fuentes de financiamiento para la operación del PP y qué proporción del presupuesto total del PP representa cada una de las fuentes
Pregunta D.8	Sistema de Información para el Control de Acciones Operativas (SICAO)
Pregunta D.9	Reporte de Avance de Indicadores y Justificaciones Página Oficial: http://www.difver.gob.mx/rehabilitacion/
E. Percepción de la Población Atendida por el Programa Presupuestario	
Pregunta E.1	Encuestas de Satisfacción sobre la Atención Recibida
F. Medición de Resultados del Programa Presupuestario	

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
Programa Anual de Evaluación 2021

Pregunta F.1	MIR.
Pregunta F.2	Reporte de Avance de Indicadores y Justificaciones 2020.
Pregunta F.3	El PP no ha tenido una evaluación externa durante los tres últimos años, por lo tanto, no es consistente con los criterios de verificación cualitativos.
Pregunta F.4	El PP no ha tenido una evaluación externa durante los tres últimos años, por lo tanto, no es consistente con los criterios de verificación cualitativos.
Pregunta F.5	El PP no ha tenido una evaluación externa durante los tres últimos años, por lo tanto, no es consistente con los criterios de verificación cualitativos.
Pregunta F.6	Reporte de Avance de Indicadores y Justificaciones 2018, 2019 y 2020.

Cabe mencionar que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz pidió prórroga mediante **OFICIO D/CRISVER/00120/2021** para realizar la entrega de la evidencia documental. Se anexa a la presente el CD con los documentos presentados como evidencia documental y que fueron señalados en el cuadro anterior.

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
Programa Anual de Evaluación 2021

F. Ficha técnica con los datos del evaluador externo y el costo.

Concepto	Descripción
Nombre o denominación de la evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario 092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades
Nombre del PP evaluado:	092. Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades.
Unidad(es) Responsable(s) de la operación del PP:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.
Servidor(a) público(a) responsable del PP:	Mtra. Georgina Beatriz Victory Fernández Encargada de Despacho de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz
Instancia pública de coordinación de la evaluación:	Secretaría de Finanzas y Planeación.
Año de término de la evaluación:	2021.
Tipo de evaluación:	Consistencia y Resultados.
Nombre de la instancia evaluadora:	Secretaría de Finanzas y Planeación.
Nombre del coordinador(a) externo de la evaluación:	Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo. Director General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Planeación.
Nombre de los(as) principales colaboradores(as):	Lic. José Rafael Cobos Moll. Ing. Rogerio González Nader Lic. Noelia Nolasco Tlache
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Subsecretaría de Planeación / Dirección General de Planeación y Evaluación.
Nombre del (de la) titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación.
Nombres de los(las) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación:	Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo, Director General de Planeación y Evaluación. Lic. José Rafael Cobos Moll, Subdirector del Sistema Estatal de Información y de la Evaluación del Desempeño. Ing. Rogerio González Nader, Jefe del Departamento de Análisis de Información Estadística y Geográfica y de la Evaluación del Desempeño Lic. Noelia Nolasco Tlache, Analista Administrativo
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	NA
Costo total de la evaluación con IVA incluido:	NA
Fuente de financiamiento:	NA


Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
Programa Anual de Evaluación 2021

La Evaluación de Consistencia y Resultados del PP 092. **Personas con Discapacidad: Por una Inclusión con Igualdad de Oportunidades**, ejecutado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, estuvo a cargo de la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Planeación cuyos responsables firman la presente, en la ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz de Ignacio de la Llave, a los 21 días del mes de mayo de dos mil veintiuno.




Lic. José Manuel Pozos del Ángel
Subsecretario de Planeación de la
Secretaría de Finanzas y Planeación

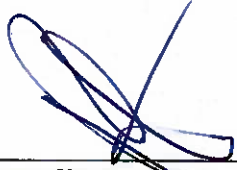
Evaluadores:



Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo
Director General de Planeación y
Evaluación



Lic. José Rafael Cobos Moll
Subdirector del Sistema Estatal de
Información y de la Evaluación del
Desempeño



Ing. Rogerio González Nader
Jefe del Departamento de Análisis de
Información Estadística y Geográfica y de
la Evaluación del Desempeño



Lic. Noelia Nolasco Tlache
Analista Administrativo

Estas firmas corresponden al Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados del PP 092. **Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades**.

